

TOMÀS MORETA ÀLVAREZ, Subdirector General de CAIXA D'ESTALVIS
COMARCAL DE MANLLEU,

CERTIFICA QUE:

El contenido del presente disquete coincide plenamente con el contenido del FOLLETO CONTINUADO DE EMISIÓN de CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 16 de diciembre de 2004.

Y para que así conste, expide el presente certificado en Manlleu a 21 de diciembre de 2004.

FOLLETO CONTINUADO DE EMISIÓN CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU

Este folleto ha sido elaborado conforme al modelo RFV de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y ha sido inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha 16 de diciembre de 2004.

ÍNDICE

	Página
CAPÍTULO I PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO	3
CAPÍTULO III EL EMISOR Y SU CAPITAL	6
CAPÍTULO IV ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR	10
CAPÍTULO V EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO	41
CAPÍTULO VI LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR	47
CAPÍTULO VII EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR.	64
 ANEXOS	
I. INFORME DE AUDITORÍA, INFORME DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 DE CAIXA DE MANLLEU	
II. INFORME DE AUDITORÍA, INFORME DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2003 DEL GRUPO CONSOLIDADO CAIXA DE MANLLEU	

CAPÍTULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1. Nombre, apellidos, número del Documento Nacional de Identidad y cargo de la persona que asume la responsabilidad por el contenido del folleto.

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU, y en su nombre y representación el Sr. Tomàs Moreta Álvarez, con Documento Nacional de Identidad número 77.067.201-C, como Subdirector General, asume la responsabilidad del presente Folleto Continuado.

I.1.2. Confirmación de la veracidad del contenido del folleto.

De este modo, el Sr. Tomàs Moreta Álvarez, confirma expresamente la veracidad del contenido del folleto y que no se omite ningún dato relevante ni se induce a error.

I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.2.1. Mención de la inscripción del Folleto en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El presente Folleto Continuado ha sido inscrito en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha _de diciembre de 2004.

El presente folleto ha sido elaborado conforme al modelo RFV de la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Orden Ministerial 12 de julio de 1993, Real Decreto 291/92 de Emisiones y Oferta Pública de Valores y Ley 24/88 del Mercado de Valores.

“El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Entidad Emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.”

I.2.2. Otros organismos supervisores.

La presente emisión no precisa autorización, ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro del folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3. NOMBRE, DOMICILIO Y CALIFICACIÓN DE LOS AUDITORES QUE HAYAN VERIFICADO LAS CUENTAS ANUALES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

Las cuentas anuales de la Entidad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, fueron auditadas por la empresa de auditoría ARTHUR ANDERSEN & CO, S.Com, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 3190, Libro 0, Folio 1, Sección 8, Hoja M-54414, Inscripción 1ª, en el Registro de Economistas Auditores (REA) y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0692, C.I.F. D79104459 y con domicilio en Avda Diagonal, 654, 08034-Barcelona y las correspondientes a los dos últimos ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002 y 2003, respectivamente, han sido auditadas por DELOITTE & TOUCHE con domicilio en Avda. Diagonal, 654, 08034-Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Folio 188, Sección 8, Hoja M-54414, en el Registro de Economistas Auditores (REA) y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con

el nº S0692, C.I.F. B79104469, y se encuentran depositadas y a disposición del público, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios 2001, 2002 y 2003, son favorables y sin salvedades.

En el ejercicio 2003 la entidad consolida sus cuentas por primera vez y el informe de auditoría correspondiente es también favorable y sin salvedades.

Se incluyen como anexos 1 y 2 al presente folleto, las cuentas anuales, los informes de gestión y los informes de auditoría, a nivel individual y consolidado, del ejercicio 2003.

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Denominación y domicilio social del emisor.

La denominación completa de la Entidad emisora es CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU o abreviadamente CAIXA DE MANLLEU, su Código de Identificación Fiscal es G-08169849 y su domicilio social está en Manlleu, Pl. Fra Bernardí, núm.24-25, coincidiendo éste con el de la oficina principal.

III.1.2. Objeto Social.

De conformidad con el artículo 3º de los Estatutos Sociales, el objeto es el siguiente:

a) Fomentar el ahorro o cualquier otro tipo de previsión económica, a través de una captación y una redistribución adecuada e invirtiéndolos en la financiación de activos de interés general mediante operaciones económicas, financieras y de previsión, y las que estén permitidas por las Leyes, así como todas aquellas que se deriven de su gestión habitual.

b) Conceder préstamos, créditos y otras operaciones de activo propias de las entidades de depósito, por los plazos, intereses y condiciones establecidas en cada momento.

c) Realizar inversiones mobiliarias e inmobiliarias, así como adquirir y vender inmuebles procedentes de subastas por liquidación de deudas, y en general realizar todas las actividades y negocios jurídicos propios de las instituciones de su clase.

d) Contribuir, en la medida de sus posibilidades, al desarrollo socio-económico de la zona donde actúa, mantener una rentabilidad adecuada como índice de gestión y como medio para soportar el ejercicio social, tanto de su función de intermediación financiera en un mercado de competencia, como de su función impulsora del desarrollo de la comunidad.

e) Realizar obras benéfico-sociales.

El código CNAE de la Caja es 6512.

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Fecha y forma de constitución de la Entidad Emisora.

Fue fundada por R.O. del 17 de diciembre de 1896 en Manlleu, con el nombre de "CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU", a propuesta del Dr. D. Francisco de A. Aguilar y Serrat, Obispo de Segorbe e hijo de Manlleu, por un grupo de empresarios encabezados por el Obispo de Vic, Dr. D. José Morgades Gili, el párroco de la población, Pedro Torrent Fuster y el alcalde Ramón Almeda Delmuns.

Tiene plena capacidad jurídica para la celebración de toda clase de actos y contratos, entablar por sí misma ante autoridades de cualquier orden y grado cuantas acciones crea asistirla y para defenderse de las reclamaciones que contra ella se entablen, transigirlas, desistirlas o bien someterlas a árbitros.

Su duración es ilimitada. Los Estatutos Sociales pueden consultarse en la sede central sita en Manlleu, Pl. Fra Bernadí, 24-25, así como en el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya, Banco de España y C.N.M.V.

Se halla inscrita en el libro Registro de Cajas de Ahorro de la Direcció General de Política Financera del Departament d'Economia, Finances i Planificació de la Generalitat de Catalunya con el número 3, en el libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España con el número de codificación 2040, y en el Registro Mercantil de

Barcelona, Tomo 22896, Sec. General, Folio 1, Hoja núm. B-44315, Inscripción 1ª, con el nombre de CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU.

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu fue declarada Institución de Beneficencia, por R.O. de 16 de marzo de 1916, y es miembro de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, de la Federació Catalana de Caixes d'Estalvis, y del Instituto Internacional del Ahorro.

III.2.2. Forma jurídica y legislación especial aplicable.

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU, por Ley, disfruta del Protectorado de la Generalitat de Catalunya, a través del Departament d'Economia i Finances.

Actúa bajo la tutela del Banco de España y del Ministerio de Economía y Hacienda. Está regulada por la Ley 31/85 (Ley General de Cajas de Ahorro) y el Real Decreto Legislativo 1/1994 de la Generalitat de Catalunya, modificado por la Ley de Catalunya 31/2002 y demás normativa aplicable.

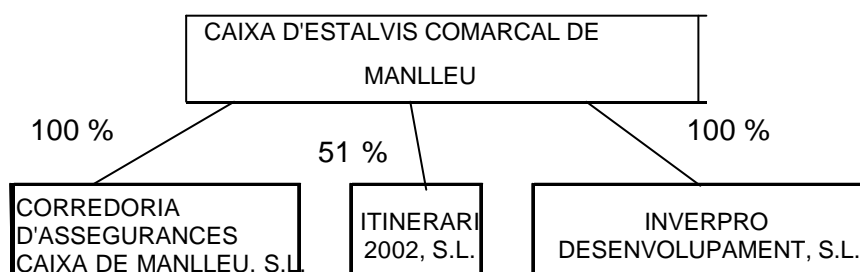
III. 3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

Del apartado III.3.1 al III.3.5 no procede informar al no contar la Entidad Emisora con capital suscrito y desembolsado dada su específica naturaleza jurídica.

III.3.6. La entidad emisora y los grupos de sociedades.

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu es cabecera de un grupo de empresas cuyas cuentas anuales consolidan con las de la Caja desde el ejercicio 2003.

El organigrama correspondiente a 31 de diciembre de 2003 era el siguiente:



III.3.7 Información económica de sociedades participadas.

Con cotización oficial

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu no tiene participaciones superiores al 3% en sociedades que coticen en Bolsa.

Sin cotización oficial

Actualmente Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu mantiene inversiones en títulos de renta variable de sociedades que no cotizan en Bolsa y que suponen una participación superior al 20% del capital social de las mismas.

Dichas participaciones están valoradas en la cartera de valores de Renta Variable de inversión por su valor de adquisición y los dividendos cobrados se aplican a rendimientos de la cartera de Renta Variable en el apartado de ingresos financieros de la cuenta de resultados.

El detalle de las empresas participadas a 31 de diciembre de 2003, se muestra en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)

Nombre y Domicilio	Actividad	Fecha de constitución	Método de consolidación	% Participación directa	% Participación indirecta	% Participación total	Dividendos	Capital desembolsado	Reservas	Resultado neto	Valor teórico contable*	Coste en libros de la partic. Indiv.**	Valor neto de consolidación***
Inverpro Desenvolupament, S.L. C/ Pont 16-18 Manlleu (Barcelona)	Adquisición y venta de acciones, prestación de servicios a las empresas del grupo y la compra-venta de activos muebles e inmuebles.	23/07/2003	I.G	100%	0%	100%	-	30	-	-3	27	30	-
Itinerari 2002, S.L. C/ Pont 16-18 Manlleu (Barcelona)	Ejercicio de actividades propias de las agencias de viajes minoristas.	15/02/2002	P.E	51%	0%	51%	-	120	5	9	68	61	66
Corredoria d'Assegurances Caixa de Manlleu, S.L. C/ Pont 16-18 Manlleu (Barcelona)	Promoción, mediación y asesoramiento para la formalización de seguros privados.	17/01/1997	P.E	100%	0%	100%	-	3	132	81	216	3	216
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	311	94	282

I.G. Integración Global
P.E. Puesta en equivalencia

*Valor Teórico Contable: $Capital + Reservas + Resultados\ netos$, ponderado por el porcentaje de participación

**Coste en libros de la participación individual: Valor de esa sociedad que consta en los libros de Caixa de Manlleu a 31 de diciembre de 2003.

***Valor neto de consolidación: Es el valor en los libros de cada una de las empresas participadas que consolidan por el método de puesta en equivalencia, de la suma del Capital y Reservas. Al ser Inverpro Desenvolupament, S.L. consolidada por el método de Integración Global su valor de consolidación es nulo.

En el ejercicio 2003 se constituyó la sociedad Inverpro Desenvolupament, S.L. y a 24 de septiembre, la sociedad Itinerari 2002, S.L. realizó una ampliación de capital por importe de 61.304 euros, la cual fue suscrita en un 50% por Caixa Manlleu.

Durante el ejercicio 2004 el cuadro anterior ha experimentado las siguientes modificaciones:

Ampliación de capital durante el mes de abril, por importe de 3.000 miles de euros de la sociedad Inverpro Desenvolupament, S.L.

A 30 de marzo de 2004 se constituyó la empresa Caixa de Manlleu Preferents, S.A. cuya actividad es la emisión de participaciones preferentes. La Caja participa en un 100% en dicha empresa que consolida por integración global. El capital social desembolsado así como el coste en libros de la participación individual es de 61 miles de euros. El domicilio social es C/ Pont, 16-18 de Manlleu (Barcelona).

A la fecha de registro del presente folleto no existe ninguna otra sociedad de la cual Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu tenga una participación mayor al 20% de su capital social.

CAPÍTULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

De conformidad con la legislación vigente, el ejercicio 2003 es el primero en el que se formulan cuentas anuales consolidadas. Por tanto, en los apartados del siguiente capítulo se incluyen los datos individuales de los tres últimos ejercicios.

IV.1.1. Naturaleza de las principales actividades económicas y negocios de la entidad emisora.

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU realiza todas las actividades propias de una entidad financiera, con vocación de servicio universal. Ha adaptado su estructura a las exigencias del mercado y se halla inmersa en un continuo proceso de renovación de los canales de distribución y actualización de los productos y servicios que viene ofreciendo a sus clientes y a posibles clientes dentro de su área de influencia, a la vez que se están diseñando permanentemente otros nuevos productos.

La actividad de la Caja se inició con el objetivo de canalizar el ahorro popular por medio de las libretas de ahorro a la vista, posteriormente se ofrecieron libretas a plazo y cuentas corrientes; a lo largo del tiempo estos productos han ido evolucionando, de manera que actualmente la caja pone a disposición de los clientes, productos que pueden estar sujetos a diferentes tipos de remuneración, fijos o indexados a índices de mercado, con vencimientos que van desde un día a los diez años, o hasta indefinidos, como en el caso de los fondos de inversión. En su día, Caixa de Manlleu fue la promotora de tres fondos de inversión, que junto con otros promovidos por otras entidades llegaron a constituir un importante porcentaje de los recursos de clientes.

En la cartera de productos de la Caja también figuran productos que permiten cubrir las necesidades de previsión de los clientes, con productos ofrecidos a través de la correduría de seguros "Corredoria d'Assegurances Caixa de Manlleu, S.L."

También Caixa de Manlleu ha sido la promotora de siete fondos de pensiones que están en la cartera de productos.

En cuanto a los productos de activo, se iniciaron con la financiación para la adquisición o construcción de viviendas a clientes. Posteriormente, cuando la legislación permitió la unificación de los productos financieros entre Bancos y Cajas, se completó el servicio a todo tipo de financiación, extendiéndose la oferta a las empresas y a la Administración Pública.

Principales productos y servicios que la Caixa presta a sus clientes

Los grupos o familias de productos, servicios o líneas de actividad de Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu son los propios de una entidad de crédito. A título enunciativo se pueden citar:

- i. Productos de gestión de tesorería: con una gran variedad de formas de retribución, ya sea por las formas de indexación de los tipos de interés o por los periodos de liquidación. Las cuentas a la vista de clientes están soportadas por:
 - Cuentas corrientes
 - Libretas de ahorro
- ii. Productos que permiten canalizar el ahorro de los clientes. Con un completo asesoramiento de los productos más adecuados para cada cliente según su fiscalidad o el objetivo del ahorro, la gama de productos es muy extensa, ya que se combinan los productos siguientes para conseguir una diversificación de los riesgos contratados por los clientes que les permite buscar inversiones que les maximice la rentabilidad, asumiendo el nivel de riesgo deseado.
 - Imposiciones a plazo fijo
 - Cuentas vivienda

- Cesión temporal de activos (Letras del Tesoro y Deudas del Estado)
 - Fondos de inversión con diferente nivel de riesgo por sector económico, países o gestión por diferentes gestoras
 - Seguros de prima única
 - Seguros de prima periódica
 - Venta de acciones y títulos de renta fija
- iii. Financiación a clientes. Aunque el principal activo en el balance de la Caja es el préstamo hipotecario para la adquisición de vivienda, la oferta de productos de financiación a clientes es extensa y adecuada a cada situación o cliente. Entre los productos ofrecidos a los clientes se cuentan:
- Préstamo consumo
 - Supercrédito hipotecario
 - Otros créditos hipotecarios a personas físicas
 - Préstamos con garantía pignoraticia
 - Préstamos a empresas con garantía personal
 - Préstamos a empresas con garantía hipotecaria
 - Préstamos a promotores
 - Pólizas de crédito
 - Créditos a Corporaciones Locales
 - Descuento de efectos comerciales
 - Descuento de efectos financieros
 - Financiación de exportaciones e importaciones
 - Créditos en divisas
 - Financiación a través de leasing y renting, en las que la Caja actúa de intermediaria con otra empresa que asume el riesgo en estos productos.
- iv. Riesgos de firma
- Avales
 - Créditos documentarios

Otros productos

- *Medios de Pago:* Cheques, transferencias, efectivo, tarjetas de débito y de crédito.
Completando estos servicios, una red de cajeros automáticos y terminales de punto de venta en comercios.
- Dentro de lo que podemos denominar Servicios de Extranjero se engloban productos relacionados con cobros y pagos con el exterior, entre otros, cheques, transferencias, seguro de cambio y gestión de cobro de efectos y cheques. Además, obviamente, del servicio de compraventa de billetes extranjeros y divisas.
- *Domiciliaciones:* de nóminas, pensiones y cargos por conceptos varios.

Canales de distribución alternativos y complementarios

La actividad de la Caja se desarrolla desde hace ya más de un siglo, principalmente a través de la red de oficinas, que en la actualidad se extiende por las comarcas de Osona, Vallès Oriental, Barcelonès, Bages y Vallès Occidental, todas ellas en la provincia de Barcelona, además de una en Madrid.

La apertura de nuevas oficinas, en el año 2003, ha sido en las comarcas de Vallès Oriental y Vallès Occidental.

En la actualidad, y con la intención de facilitar el acceso de los clientes a los productos de la Caja sin necesidad de desplazarse a alguna de las oficinas, Caixa de Manlleu dispone del "Servei Telefònic" y "Servei Telemàtic", para atender cualquier solicitud a través de la línea telefónica o del autoservicio desde Internet, respectivamente.

La Caja tiene otros canales de distribución especializados como el Servicio de Valores, que pone a disposición de los clientes los mecanismos adecuados para recibir información on-line, asesoramiento de técnicos especializados e infraestructura para poder operar en la Bolsa de Valores, y la "Corredoria d'Assegurances Caixa de Manlleu, S.L." que proporciona productos y asesoramiento en seguros, tanto de cobertura de riesgos como de ahorro.

La estructura organizativa también se ha dotado de unos servicios especializados para atender a sectores económicos. Estos son el "Servei Empreses", "Servei Agroramader" i "Servei Immobiliari".

Para extender la actividad fuera de las áreas geográficas anteriormente citadas, se ha llegado a acuerdos de colaboración con agentes financieros que también ofrecen los productos a clientes de otras comarcas catalanas y de diferentes comunidades españolas como Baleares, Navarra, Castilla la Mancha, y Aragón. Estos agentes actúan como enlace entre los posibles clientes y Caixa Manlleu, pero no tienen poderes para cerrar operaciones en nombre de la Caja, solo la representación para poder ofrecer toda la gama de productos que la Caja pone a disposición de sus clientes.

Red de oficinas (distribuidas por Comarcas)

	Año 2003	Año 2002
OSONA	42	44
VALLÈS ORIENTAL	24	22
BARCELONÈS	11	10
BAGES	7	7
VALLÈS OCCIDENTAL	3	1
MADRID	1	1
Total	88	85

Caixa Manlleu ha continuado durante el año 2003 con la expansión territorial, que en los últimos 3 años le ha llevado a incrementar su red de oficinas en un 20%. Esta expansión ha afectado especialmente a la comarca del Vallès Oriental, donde en el período mencionado ha aumentado la red en 10 oficinas.

Esta expansión se ha visto complementada con la incorporación de nuevos agentes financieros.

La firma de un convenio con la Mútua MUSSAP, a través de 7 oficinas propias y más de 150 agentes, permitirá incrementar paulatinamente la red de agentes, que actualmente es de 20, distribuidos por toda Cataluña y también en Palma de Mallorca, Pamplona, Albacete y Zaragoza.

El nuevo Plan estratégico que Caixa Manlleu ha elaborado para los próximos 4 años prevé la apertura de 18 oficinas.

IV.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad o del Grupo dentro del Sector Bancario.

Posicionamiento de la Entidad en España a diciembre de 2003

	Entidad	Bancos + Cajas	Total Cajas
Créditos sobre clientes (% s/ total balance)	81,27%	56,01%	66,26%
Débitos a clientes (% s/ total balance)	86,45%	63,78%	78,99%
Fondos propios netos (% s/ total balance)	5,43%	5,17%	5,20%
Bº antes de impuestos (miles €)	9.838	11.349.000	4.555.248
Bº antes de impuestos (% s/ ATM)	0,76%	0,86%	0,85%

La cartera de créditos ha superado los mil millones de euros (1.092 millones), un 18,37% superior al año anterior y los recursos de clientes han alcanzado la cifra de 1.179 millones de euros, con un incremento del 13,67% respecto al ejercicio anterior.

La Caja está orientada, fundamentalmente, al segmento de particulares y pequeña y mediana empresa, siendo la función tradicional de intermediación la que mayor importancia tiene dentro de la actividad realizada. Este hecho se manifiesta en el cuadro anterior, que presenta unas ratios de inversión crediticia y de débitos de clientes notoriamente superiores a las de los demás grupos de entidades.

La relación entre “Créditos sobre clientes” y “Débitos a clientes” presenta un equilibrio que no se da en el grupo de Total Cajas, aunque esta proporción sí se mantiene en el total del sistema financiero.

En el siguiente cuadro figura la comparación de Caixa Manlleu con Cajas catalanas de un tamaño similar, a 31 de diciembre de 2003 (datos consolidados):

(Miles de euros)	Caixa de Manlleu	Caixa de Manresa	Caixa Laietana
Total Activo	1.344.083	2.678.984	3.606.255
Créditos a clientes	1.092.366	2.000.159	2.776.122
Recursos Ajenos	1.179.121	2.067.260	3.064.180
Fondos Propios*	87.923	204.614	250.039
Bº después de impuestos	6.943	23.273	20.786
Red bancaria (nº de oficinas)	88	144	233
Plantilla (nº empleados)	429	692	934

* Fondos Propios = Reservas+Pasivos Subordinados+Fondo para Riesgos Bancarios Generales.

** Fuente: Balance Público de las Cajas de Ahorro publicado por CECA, a 31/12/03.

IV.1.3. Información financiera de las Principales Entidades del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Caixa de Manlleu y de las sociedades de su Grupo, e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones con el propósito de homogeneizar los criterios de contabilidad y presentación seguidos por las restantes entidades dependientes con los de la Entidad.

La definición de Grupo ha sido efectuada de acuerdo con las Circulares 4/1991, 5/1993 y 2/1996 del Banco de España, es decir, se han consolidado por el método de integración global las sociedades dependientes financieras o que su actividad sea una prolongación de la de la Entidad (Inverpro Desenvolupament, S.L.) y que constituyen, junto con ésta, una unidad de decisión. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Asimismo, y de acuerdo con el apartado 7º de la Norma 21ª de la Circular 4/1991 del Banco de España, las sociedades del Grupo no consolidables se han integrado en los estados financieros consolidados adjuntos por el procedimiento de puesta en equivalencia. Con esta finalidad, se han utilizado los estados financieros de estas sociedades definitivos o provisionales del 31 de diciembre de 2003 en función de la información disponible.

A continuación se presenta el Balance y la Cuenta de Resultados de Caixa Manlleu y de las sociedades de su Grupo a 31 de diciembre de 2003:

BALANCE	Caixa Manlleu	Inverpro Desenv., S.L.	Itinerari 2002, S.L.	Corredoria d'Assegurances Caixa Manlleu, S.L.
<i>(Miles de euros)</i>				
Caja y Bancos Centrales	33.978	-	-	-
Entidades de Crédito	63.734	22	53	227
Inversión Crediticia	1.092.366	-	75	9
Cartera de Valores	89.692	-	-	-
Otros Activos	64.313	425	119	83
TOTAL ACTIVO	1.344.083	447	247	319
Entidades de Crédito	50.967	410	-	-
Débitos a Clientes	1.161.909	-	11	52
Débitos Representados en Val. Neg.	-	-	-	-
Otros Pasivos	36.526	9	101	51
Pasivos Subordinados	17.212	-	-	-
Capital, Reservas y Resultados	77.469	28	135	216
TOTAL PASIVO	1.344.083	447	247	319

CUENTA DE RESULTADOS	Caixa Manlleu	Inverpro Desenv., S.L.	Itinerari 2002, S.L.	Corredoria d'Assegurances Caixa Manlleu, S.L.
<i>(Miles de euros)</i>				
(+) Ingresos por Interes. y Rendimient.	58.542	10	358	997
(-) Gastos por Intereses y Cargas	(24.853)	(9)	(116)	(726)
= Margen de Intermediación	33.689	1	242	271
(+) Ingresos No Financieros	-	-	-	49
(-) Gastos de Explotación	(19.331)	(4)	(233)	(163)
(+/-) Saneamientos, Provisiones y Otros	(4.520)	-	-	(32)
= Beneficio Antes de Impuestos	9.838	(3)	9	125
(-) Impuestos	(2.895)	-	-	(44)
= Beneficio del Ejercicio	6.943	(3)	9	81

La actividad aseguradora que Caixa Manlleu canaliza a través de la "Corredoria d'Assegurances Caixa de Manlleu, S.L." empieza a incidir significativamente en la cuenta de resultados, ya que este año ha alcanzado un volumen de ingresos por comisiones de un millón de euros, que representa un incremento del 130% durante el actual Plan estratégico de 3 años.

IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS

La información que se contempla en el presente capítulo IV es a nivel individual ya que el primer ejercicio en el cual se formulan cuentas anuales consolidadas es el ejercicio 2003.

Las cuentas anuales de la Entidad a nivel individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2003 fueron aprobadas el día 22 de junio de 2004 por la Asamblea General de la Entidad dominante.

IV.2.1. Cuenta de resultados

CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Intereses y rendimientos asimilados	58.146	58.514	57.195	-0,63%	2,31%
Intereses y cargas asimiladas	(24.853)	(26.604)	(27.394)	-6,58%	-2,88%
Rendimiento cartera Renta Variable	396	377	452	5,04%	-16,59%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	33.689	32.287	30.253	4,34%	6,72%
Comisiones netas	6.633	6.371	5.846	4,11%	8,98%
Resultados de operac. financieras	3.725	1.930	2.023	93,01%	-4,60%
MARGEN ORDINARIO	44.047	40.588	38.122	8,52%	6,47%
Otros productos de explotación	85	90	69	-5,56%	30,43%
Gastos de explotación	(26.546)	(24.680)	(22.671)	7,56%	8,86%
De los que: Gts. de personal	(18.560)	(17.391)	(15.904)	6,72%	9,35%
Amortiz. y saneamiento de activos	(3.228)	(3.137)	(2.940)	2,90%	6,70%
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	14.358	12.861	12.580	11,64%	2,23%
Amortiz. y provisión para insolvencias	(4.792)	(3.777)	(3.750)	26,87%	0,72%
Resultados extraordinarios	272	442	395	-38,46%	11,90%
RESULTADO ANTES IMPUESTOS	9.838	9.526	9.225	3,28%	3,26%
Impuesto sobre beneficios	(2.895)	(2.856)	(751)	1,37%	280,29%
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.943	6.670	8.474	4,09%	-21,29%

ATM = Activos Totales Medios	1.286.226	1.137.315	1.006.903
------------------------------	-----------	-----------	-----------

Los "Intereses y rendimientos asimilados" descienden 368 miles de euros del año 2002 al 2003. Este decremento se ha producido a consecuencia de la caída que han sufrido los tipos de interés en el ejercicio 2003.

Con respecto a los costes, descienden de 26.604 miles de euros a 31 de diciembre de 2002 a 24.853 miles de euros a 31 de diciembre de 2003, lo que supone una disminución en términos absolutos de 1.751 miles de euros.

Este descenso de los costes financieros es consecuencia también de la bajada de tipos de interés que, unido al importante incremento de la actividad, sobretudo en lo que se refiere a inversiones crediticias, ha permitido que el margen financiero crezca un 4,34% respecto al año anterior. Este incremento del margen, a pesar de la caída de tipos de interés, se explica porque se ha producido una rápida adaptación de los tipos de recursos captados, a las bajadas de tipos de mercado y esto ha permitido que los costes financieros sean inferiores a los ingresos financieros.

En lo que se refiere a las comisiones, en las percibidas, se ha producido un incremento de 115 miles de euros (556 miles de euros en el 2002) y en las pagadas, un descenso de 147 miles de euros (frente al aumento de 31 miles de euros en el ejercicio 2002) debido a la disminución de las tarifas interbancarias por servicios de pagos y cobros. Por tanto, las comisiones netas han pasado de 6.371 miles de euros en el 2002 a 6.633 miles de euros en el año 2003, lo que representa un incremento del 4,11%.

El incremento del margen básico, respecto al ejercicio anterior, ha sido del 4,30%.

Este aumento de resultado es inferior al registrado en el ejercicio 2002, en que el incremento del margen básico fue de un 7,09%.

En el resultado de operaciones financieras se ha producido un incremento importante respecto a ejercicios anteriores en que la tendencia negativa de los mercados bursátiles penalizaba el resultado de las operaciones financieras.

En el año 2003, debido a la positiva evolución de la Bolsa y a la buena gestión de las carteras, y consecuentemente a la recuperación del fondo de fluctuación de valores, el resultado de operaciones financieras ha pasado de 1.930 miles de euros en el 2002 a 3.725 miles de euros en el ejercicio 2003, lo que supone un incremento del 93%. Esto ha permitido

aumentar el margen ordinario en un 8,52%, frente al 6,47% que aumentó en el ejercicio anterior.

En el apartado de "Gastos de Explotación" la partida más importante son los "Gastos generales de administración", que se han incrementado respecto al año 2002 un 7,48% (un 8,73% del 2002 al 2001). Dentro de éstos, los gastos más importantes son los "Gastos de personal", que en este ejercicio han aumentado un 6,72% respecto al ejercicio anterior, un incremento bastante menor que el del año 2002 respecto al 2001 en que aumentaron un 9,35%.

De los 18.560 miles de euros de gastos de personal del año 2003, aproximadamente un 77% pertenecen a "Sueldos y salarios" y quedan explicados por el incremento en la plantilla de la Caja para cubrir el plan de expansión que está llevando a cabo.

El beneficio bruto de Caixa de Manlleu en el ejercicio 2003 ha aumentado un 3,28% respecto al año 2002, incremento muy similar al experimentado en el ejercicio 2002 respecto al 2001 (3,27%).

El beneficio neto ha sido de 6,9 millones de euros, un 4,09% más que el año anterior.

En general, el ejercicio 2003 ha estado marcado, entre otros aspectos, por la continua caída de los tipos de interés, el consecuente recorte de los márgenes, la recuperación de la Bolsa y las altas dotaciones por insolvencias, consecuencia principalmente del Fondo Estadístico (FCEI) y de las provisiones genéricas marcadas por la normativa vigente.

La morosidad continúa en niveles bajos aunque en el año 2003 ha experimentado un importante crecimiento (65,49%), que de no ser por una operación aislada dicho crecimiento no habría superado el 27%, porcentaje parecido al del crecimiento del volumen de riesgos.

IV.2.2. Rendimiento Medio de los empleos

A continuación se detallan las variaciones de ingresos en función de su origen, por variación en volumen de saldos o de evolución de tipos de interés:

(Miles de euros)	Año 2003			Año 2002			Año 2001		
	Saldos medios	% Tipos medios	Intereses y rend.	Saldos medios	% Tipos medios	Intereses y rend.	Saldos medios	% Tipos medios	Intereses y rend.
+Caja y Bancos Centrales (1)	25.423	-	-	27.110	-	-	20.372	-	-
+Deuda del Estado	38.549	5,51%	2.123	58.256	5,77%	3.359	62.298	6,14%	3.824
+Entidades de Crédito	86.568	2,79%	2.415	80.605	3,95%	3.184	116.823	4,92%	5.742
+Créditos de clientes	991.388	5,28%	52.330	850.897	5,93%	50.423	704.066	6,45%	45.406
+Cartera Valores Renta Fija	30.969	4,10%	1.269	34.751	4,45%	1.548	42.820	5,19%	2.223
+Cartera Valores Renta Variable	14.308	2,77%	396	14.713	2,56%	377	14.107	3,20%	452
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	1.187.205	4,93%	58.533	1.066.332	5,52%	58.891	960.486	6,00%	57.647
+Activo Material e Inmaterial	34.120	-	-	31.430	-	-	29.373	-	-
+Otros Activos	64.901	-	-	39.553	-	-	17.044	-	-
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	1.286.226	4,55%	58.533	1.137.315	5,18%	58.891	1.006.903	5,73%	57.647
En euros	1.284.118	4,49%	57.614	1.133.204	5,09%	57.709	1.002.430	5,58%	55.939
En moneda extranjera	2.108	43,60%	919	4.111	28,75%	1.182	4.473	38,18%	1.708

(1) Los intereses y rendimientos de "Caja y Bancos Centrales" están incorporados en el apartado de "Entidades de Crédito" y su importe asciende a 407, 502 y 563 miles de euros a cierre de los ejercicios 2003, 2002 y 2001, respectivamente. Estos importes corresponden a la remuneración de los saldos en Banco de España para la cobertura del coeficiente obligatorio de caja.

Variación Anual Rendimiento Medio de los Empleos

(Miles de euros)	Variación 03/02			Variación 02/01		
	Por volumen*	Por tipos**	TOTAL	Por volumen*	Por tipos**	TOTAL
+Caja y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-
+Deuda del Estado	(1.136)	(100)	(1.236)	(248)	(217)	(465)
+Entidades de Crédito	236	(1.005)	(769)	(1.780)	(778)	(2.558)
+Créditos de clientes	8.325	(6.418)	1.907	9.469	(4.452)	5.017
+Cartera Valores Renta Fija	(168)	(111)	(279)	(419)	(256)	(675)
+Cartera Valores Renta Variable	(10)	29	19	19	(94)	(75)
ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS	6.676	(7.034)	(358)	6.353	(5.109)	1.244
+Activo Material e Inmaterial	-	-	-	-	-	-
+Otros Activos	-	-	-	-	-	-
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	7.711	(8.069)	(358)	7.466	(6.222)	1.244
En euros	7.685	(7.780)	(95)	7.298	(5.528)	1.770
En moneda extranjera	(576)	313	(263)	(138)	(388)	(526)

* Variación de Volumen = (Saldo medio año n - Saldo medio año n-1)*Tipo medio año n-1

** Variación de Tipos = Variación Total - Variación de Volumen

Respecto a la variación entre el año 2003 y el 2002 cabe destacar que el crecimiento de saldos ha permitido mantener el margen compensando la disminución por la bajada de tipos de interés, pero no ha permitido que crezcan los ingresos como sucedió en el ejercicio 2001.

IV.2.3. Coste Medio de los recursos.

A continuación se detallan, a nivel individual, las variaciones de costes financieros en función de su origen, por variación en volumen de saldos o de evolución de tipos de interés:

Coste Medio de los Recursos

(Miles de euros)	Año 2003			Año 2002			Año 2001		
	Saldos medios	% Tipos medios	Intereses y cargas	Saldos medios	% Tipos medios	Intereses y cargas	Saldos medios	% Tipos medios	Intereses y cargas
+Bancos Centrales	2.392	2,17%	52	5.871	3,39%	199	0	0,00%	0
+Entidades de Crédito	29.703	2,73%	811	24.082	3,96%	953	21.212	4,95%	1.051
+Débitos a clientes	993.073	2,15%	21.376	949.862	2,53%	24.014	823.445	3,08%	25.388
+Empréstitos y otros valores negociables	80.054	2,54%	2.037	20.333	3,73%	759	0	0,00%	0
+Pasivos subordinados	8.848	3,55%	314	7.212	4,19%	302	7.212	5,01%	361
+Otros pasivos con coste	5.980	4,40%	263	6.852	5,50%	377	12.791	4,64%	594
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	1.120.050	2,22%	24.853	1.014.212	2,62%	26.604	864.661	3,17%	27.394
+Otros pasivos sin coste	99.902	-	-	60.962	-	-	85.763	-	-
+Recursos propios	66.274	-	-	62.141	-	-	56.479	-	-
RECURSOS TOTALES MEDIOS	1.286.226	1,93%	24.853	1.137.315	2,34%	26.604	1.006.903	2,72%	27.394
En euros	1.284.235	1,93%	24.773	1.133.749	2,33%	26.385	1.003.007	2,71%	27.132
En moneda extranjera	1.991	4,02%	80	3.566	6,14%	219	3.896	6,72%	262

Variación Anual del Coste Medio de los Recursos

(Miles de euros)	Variación 03/02			Variación 02/01		
	Por volumen*	Por tipos**	TOTAL	Por volumen*	Por tipos**	TOTAL
+Bancos Centrales	(118)	(29)	(147)	-	-	-
+Entidades de Crédito	222	(364)	(142)	142	(240)	(98)
+Débitos a clientes y otros	1.092	(3.730)	(2.638)	3.898	(5.272)	(1.374)
+Empréstitos y otros valores negociables	2.229	(951)	1.278	-	-	-
+Pasivos subordinados	69	(57)	12	0	(59)	(59)
+Otros pasivos con coste	(48)	(66)	(114)	(276)	59	(217)
RECURSOS MEDIOS CON COSTE	2.776	(4.527)	(1.751)	4.738	(5.528)	(790)
+Otros pasivos sin coste	-	-	-	-	-	-
+Recursos propios	-	-	-	-	-	-
RECURSOS TOTALES MEDIOS	3.483	(5.234)	(1.751)	3.548	(4.338)	(790)
En euros	3.502	(5.114)	(1.612)	3.537	(4.284)	(747)
En moneda extranjera	(97)	(42)	(139)	(22)	(21)	(43)

* Variación de Volumen = (Saldo medio año n - Saldo medio año n-1)*Tipo medio año n-1

** Variación de Tipos = Variación Total - Variación de Volumen

En cuanto a los empréstitos, el elevado crecimiento del año 2003 proviene de la emisión de dos cédulas hipotecarias, la primera en el año 2002 por 40 millones de euros y la segunda de 50 millones de euros en el año 2003, las cuales han incrementado el coste medio de los recursos y han permitido la captación rápida de recursos para atender la demanda del crédito.

El resto de partidas mantienen una evolución de moderado crecimiento.

Se observa que a pesar del crecimiento de saldos, el gasto financiero se ha reducido significativamente a consecuencia de la caída de los tipos de interés.

IV.2.4. Margen de intermediación.

Se desglosan los componentes del margen de intermediación del último ejercicio en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Ingresos por intereses y asimilados	58.146	58.514	57.195	-0,63%	2,31%
De los que: Cartera de Renta Fija	3.392	4.907	6.047	-30,87%	-18,85%
Gtos. por intereses y carg. asimiladas	(24.853)	(26.604)	(27.394)	-6,58%	-2,88%
Rendimientos cartera Rta. Variable	396	377	452	5,04%	-16,59%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	33.689	32.287	30.253	4,34%	6,72%
% Margen de intermediación / AMR	2,84%	3,18%	3,50%	-10,86%	-9,01%
% Margen de intermediación / ATM	2,62%	2,84%	3,00%	-7,74%	-5,51%
AMR = Activos Medios Remunerados	1.187.205	1.014.213	864.661		
ATM = Activos Totales Medios	1.286.226	1.137.315	1.006.903		

La disminución de los ingresos procedentes de la cartera de renta fija se justifica por la desinversión por vencimientos y ventas en este tipo de activos en los dos últimos ejercicios. No obstante, los ingresos se mantienen por la evolución positiva de los procedentes de las inversiones crediticias.

El diferencial entre tipos activos y pasivos se ha reducido. Sólo el incremento de volumen ha permitido mantener el nivel de margen financiero.

La poca importancia de los rendimientos de la cartera de renta variable sobre el total del margen de intermediación es consecuencia del escaso peso de estos activos en el total del balance.

IV.2.5. Comisiones y otros ingresos.

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Comisiones netas	6.633	6.371	5.846	4.11%	8.98%
Resultado operaciones financieras	3.725	1.930	2.023	93.01%	-4.60%
Otros productos de explotación	85	90	69	-5.56%	30.43%
COMISIONES Y OTROS INGRESOS	10.443	8.391	7.938	24,45%	5,71%
% Comisiones y otros ingresos / ATM	0,81%	0,74%	0,79%	10,05%	-6,41%
ATM = Activos Totales Medios	1.286.226	1.137.315	1.006.903		

En el ejercicio 2003 ha habido una disminución en el incremento de comisiones motivada preferentemente por la reducción de tarifas de comisiones interbancarias y por operaciones con tarjetas de crédito.

Resaltamos el buen resultado de las operaciones financieras del ejercicio 2003, conseguido fundamentalmente a través de la liberación de Fondo de Fluctuación de Valores disponible como consecuencia de la positiva evolución de la renta variable. Los beneficios por ventas son debidos mayormente a la enajenación de títulos de renta fija, pasando a resultados del ejercicio plusvalías latentes debidas a la disminución de tipos de interés.

IV.2.6. Gastos de explotación.

Se desglosan los componentes de los gastos de explotación en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Gastos de personal	(18.560)	(17.391)	(15.904)	6,72%	9,35%
Amortizaciones del inmovilizado	(3.228)	(3.137)	(2.698)	2,90%	16,27%
Otros gastos de explotación	(7.986)	(7.289)	(7.009)	9,56%	3,99%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(29.774)	(27.817)	(25.611)	7,04%	8,61%
% Gastos de explotación / ATM	2,31%	2,45%	2,54%	-5,36%	-3,84%
Ratio de eficiencia*	67,47%	68,38%	67,06%	-1,34%	1,97%
Número medio de empleados	429	418	404	2,63%	3,47%
Coste medio por persona**	(43)	(42)	(39)	3,99%	5,69%
Gtos.personal / Gtos. Explotación	62,34%	62,52%	62,10%	-0,29%	0,68%
Número de oficinas	88	85	83	3,53%	2,41%
Empleados por oficina	4,9	4,9	4,9	-0,87%	1,03%
ATM = Activos Totales Medios	1.286.226	1.137.315	1.006.903		

* Ratio de eficiencia = Gastos de explotación / (Margen de intermediación + Comisiones y otros ingresos)

** Coste medio por persona = (Gastos de personal / nº medio de empleados)

Como entidad financiera de tamaño reducido y con una actividad centrada en el negocio al por menor, los costes de explotación mantienen una ratio de eficiencia elevada. La reducción de esta ratio es el principal objetivo del plan estratégico 2004-2007 en el que la racionalización del gasto y la obtención de resultado, con un mantenimiento de la calidad del servicio, son las máximas a cumplir.

En este apartado hay que tener en cuenta el plan de expansión que está llevando a cabo la Caja, lo cual incide directamente en los gastos de explotación.

IV.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros resultados.

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Amortizac. y prov. para insolvencias	(4.792)	(3.777)	(3.750)	26,87%	0,72%
Saneamiento inmovilizaciones financ.	-	-	-	-	-
Amortización Fondo de Comercio	-	-	-	-	-
Beneficios extraordinarios	1.010	1.323	895	-23,66%	47,82%
Quebrantos extraordinarios	(738)	(881)	(500)	-16,23%	76,20%
SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS	(4.520)	(3.335)	(3.355)	35,53%	-0,60%
% Saneamientos, provisiones y otros resultados / ATM	0,35%	0,29%	0,33%	19,84%	-11,99%

ATM = Activos Totales Medios	1.286.226	1.137.315	1.006.903
------------------------------	-----------	-----------	-----------

En el importe de "Amortización y provisión para insolvencias" destaca la dotación al Fondo Estadístico de Cobertura de Insolvencias y al Fondo Genérico, estando los dos cubiertos según el calendario establecido por el Banco de España.

El saldo de los "Beneficios Extraordinarios" está formado principalmente por los beneficios netos por venta de inmovilizado, 507 miles de euros y por beneficios correspondientes a años anteriores, 379 miles de euros.

El importe de "Quebrantos Extraordinarios" incluye la dotación a Fondos Especiales (145 miles de euros), en concreto, 60 miles de euros hacen referencia a la dotación del Fondo para Diferencias de Caja, 2 miles de euros son la dotación al Fondo de Autoseguro y los 83 miles de euros restantes son la dotación al Fondo para los IPRA.

IV.2.8. Resultados y Recursos Generados.

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.838	9.526	9.225	3,28%	3,26%
Impuesto sobre beneficios	(2.895)	(2.856)	(751)	1,37%	280,29%
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.943	6.670	8.474	4,09%	-21,29%
CASH-FLOW NETO* (Recursos generados por las operaciones)	15.006	13.178	13.976	13,87%	-5,71%
% Rdo. antes de imp. / ATM (ROA)	0,76%	0,84%	0,92%	-8,68%	-8,58%
% Rdo. antes de imp. / R.P. (ROE)	10,40%	12,08%	12,51%	-13,88%	-3,50%
% Cash-Flow / ATM	1,17%	1,16%	1,39%	0,69%	-16,52%

ATM = Activos Totales Medios	1.286.226	1.137.315	1.006.903
R.P. = Recursos Propios Totales	94.605	78.888	73.722

*Cash-Flow=Rdo.del ejerc.+Amortiz.Inmovilizado+Amortiz.y Prov.Insolv.+Saneamiento Inmoviliz. Financ.+Rdos.Extraord.Netos

** Fuente: Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Informe de Auditoría

El crecimiento del cash-flow en el año 2003 viene motivado preferentemente por el aumento de las dotaciones ya que el resultado se mantiene.

La disminución de la ratio ROE no es consecuencia de la reducción de resultados sino del incremento de los recursos propios por la 2ª emisión de obligaciones subordinadas por importe de 10 millones de euros.

El pasado 22 de junio de 2004 fue aprobado por la Asamblea General, destinar el 78% del excedente neto, 5.416 miles de euros, a la constitución de reservas para consolidar la garantía de los recursos administrados, y el 22% del resultado, 1.527 miles de euros, a aplicar a las actividades propias de la Obra Social (asistenciales, culturales, educativas y científicas).

IV.3. GESTIÓN DEL BALANCE

IV.3.1. Balance de Situación.

BALANCE PÚBLICO INDIVIDUAL

ACTIVO	<i>(Miles de euros)</i>			Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Caja y Bancos Centrales				33.978	24.392	23.645	39,30%	3,16%
Deudas del Estado				41.237	45.557	58.032	-9,48%	-21,50%
Entidades de Crédito				63.734	77.761	116.775	-18,04%	-33,41%
Créditos sobre clientes				1.092.366	922.859	748.463	18,37%	23,30%
Obligaciones y valores de Renta Fija				34.042	32.592	42.384	4,45%	-23,10%
Acciones y valores de Renta Variable				14.319	6.903	14.749	107,43%	-53,20%
Participaciones				-	2.551	-	-	-
Participaciones empresas del grupo				94	-	-	-	-
Activos inmateriales				296	523	535	-43,40%	-2,24%
Activos materiales				35.140	32.033	29.218	9,70%	9,63%
Otros activos				20.874	19.933	18.573	4,72%	7,32%
Cuentas de periodificación				8.003	6.589	6.770	21,46%	-2,67%
TOTAL ACTIVO				1.344.083	1.171.693	1.059.144	14,71%	10,63%

PASIVO	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Entidades de Crédito	50.967	24.973	23.154	104,09%	7,86%
Débitos a clientes	1.161.909	1.030.069	928.732	12,80%	10,91%
Otros pasivos	22.095	23.622	19.195	-6,46%	23,06%
Cuentas de periodificación	7.344	5.779	5.595	27,08%	3,29%
Provis. para Riesgos y Cargas	6.902	7.860	8.053	-12,19%	-2,40%
Fondo para Riesgos Generales	185	185	185	0,00%	0,00%
Beneficio del ejercicio	6.943	6.670	8.474	4,09%	-21,29%
Pasivos subordinados	17.212	7.212	7.212	138,66%	0,00%
Reservas	67.491	62.288	55.509	8,35%	12,21%
Reservas de revalorización	3.035	3.035	3.035	0,00%	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.344.083	1.171.693	1.059.144	14,71%	10,63%

El aumento de saldo en "Entidades de crédito" del Pasivo en el ejercicio 2003 queda resuelto a principios del 2004 con la participación en una titulización hipotecaria. Efecto contrario se produce en la "Entidades de crédito" del Activo donde la desinversión ha sido la tónica de los dos últimos ejercicios, primero por reducción de saldos en el interbancario y posteriormente por la adquisición temporal de activos, acciones tendentes a dotar de más recursos para la concesión de créditos.

La disminución de la provisión para riesgos y cargas en el año 2002 viene motivada por la disminución del saldo del fondo para la cobertura de inmovilizado. Asimismo, el importe del ejercicio 2003 disminuye debido a la externalización del fondo para cubrir los compromisos de complementos de pensiones de empleados.

El importe de “Deudas del Estado” hace referencia íntegramente a “Otras deudas anotadas”, de las cuales 13.390 miles de euros forman parte de la cartera de inversión ordinaria, y el resto, 27.847 miles de euros están asignadas a la cartera de inversión a vencimiento.

El total del saldo “Créditos sobre clientes” son operaciones con terceros.

A 31 de diciembre de 2003, el saldo de “Obligaciones y Otros valores de Renta Fija” incluye 4.024 miles de euros de Bonos de titulización pendientes de amortizar por emisiones realizadas con activos aportados por la Entidad.

Durante el ejercicio 2003 no se ha producido ningún movimiento en el fondo de fluctuación de valores, para valores de Renta Fija, que muestra un saldo nulo al final del ejercicio.

El saldo de “Obligaciones y Otros valores de Renta Fija”, clasificado íntegramente en la cartera de inversión ordinaria, junto con el saldo de “Deudas del Estado” forman el total de la cartera de renta fija del Grupo.

Los 14.319 miles de euros del epígrafe “Acciones y Otros títulos de Renta Variable” recogen las acciones y títulos de sociedades en que la participación de la Caja es inferior al 3% en el caso de sociedades con cotización oficial en mercados organizados y al 20% en el caso de sociedades no cotizadas en mercados organizados, así como las participaciones en fondos de inversión mobiliaria.

Las “Participaciones en empresas del Grupo” incluyen la inversión en sociedades del Grupo no consolidables por no estar su actividad directamente relacionada con la del Grupo.

Dentro del saldo de “Débitos a clientes” cabe destacar que recoge, fundamentalmente, cuentas a la vista, imposiciones a plazo fijo y las Deudas del Estado cedidas con compromiso de recompra, así como también la emisión de dos cédulas hipotecarias a 10 años efectuadas en los ejercicios 2002 y 2003 por importe de 40.000 y 50.000 miles de euros, respectivamente.

El saldo reflejado en el balance como “Pasivos subordinados” corresponde a dos emisiones de obligaciones subordinadas.

IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito.

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

<i>(Miles de euros)</i>	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Caja	10.767	10.221	7.275	5,34%	40,49%
En euros	10.649	10.063	7.169	5,82%	40,37%
En moneda extranjera	118	158	106	-25,32%	49,06%
Banco de España	23.211	14.171	16.370	63,79%	-13,43%
Otros Bancos Centrales	-	-	-	-	-
TOTAL CAJA Y BANCOS CENTRALES	33.978	24.392	23.645	39,30%	3,16%

El saldo mantenido en cuenta corriente del Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del Coeficiente de Reservas Mínimas (anteriormente Coeficiente de Caja) y está remunerado, desde el 1 de enero de 1999, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (C.E.) Nº 2818/98 del Banco Central Europeo, de 1 de diciembre. El coeficiente se puede cubrir por media, por tanto, el saldo puede fluctuar y no es referencia del excedente o falta de liquidez, sino que obedece a una situación puntual de un día.

La tasa de rentabilidad media de la cuenta corriente del Banco de España ha sido, durante el año 2003 del 2,26%.

POSICIÓN NETA DE ENTIDADES DE CRÉDITO

(Miles de euros)

	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Posición neta EN EUROS	11.343	53.088	94.496	-78,63%	-43,82%
Más Entidades de Crédito Posición Activa	62.140	74.765	113.891	-16,89%	-34,35%
Menos Entidades de Crédito Posición Pasiva	(50.797)	(21.677)	(19.395)	134,34%	11,77%
Posición neta en MONEDA EXTRANJERA	1.424	(300)	(875)	-574,67%	-65,71%
Más Entidades de Crédito Posición Activa	1.594	2.996	2.884	-46,80%	3,88%
Menos Entidades de Crédito Posición Pasiva	(170)	(3.296)	(3.759)	-94,84%	-12,32%
POSICIÓN NETA CON ENTID. DE CRÉDITO	12.767	52.788	93.621	-75,81%	-43,62%

La evolución de la posición neta con Entidades de Crédito se debe a la mayor o menor necesidad de financiación a través del mercado interbancario, y siempre en función de la demanda de los productos por parte de los clientes.

En el caso de Caixa de Manlleu, la posición neta con Entidades de Crédito ha tenido una proyección constante en lo que respecta a la disminución de la posición activa, respondiendo a la situación del mercado en cuanto al negocio al detalle y a la percepción de la Caja que considera el negocio con Entidades de Crédito como un negocio complementario a la actividad con clientes (colocación de recursos para la obtención de liquidez a corto plazo).

IV.3.3. Inversión Crediticia.

El siguiente cuadro muestra la composición de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a los sectores y tipo de riesgo.

INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES

(Miles de euros)

	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Crédito a Administraciones Públicas	18.981	15.726	12.334	20,70%	27,50%
Crédito a otros Sectores Residentes	1.090.804	916.575	741.068	19,01%	23,68%
Crédito a No Residentes	3.928	7.605	8.065	-48,35%	-5,70%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	1.113.713	939.906	761.467	18,49%	23,43%
Menos Fondo Provisión Insolvencias	(21.347)	(17.047)	(13.004)	25,22%	31,09%
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	1.092.366	922.859	748.463	18,37%	23,30%
En euros	1.091.841	922.157	747.217	18,40%	23,41%
En moneda extranjera	525	702	1.246	-25,21%	-43,66%

La inversión crediticia neta se eleva a 1.092.366 miles de euros. El crédito a otros Sectores Residentes representa el 97,94% de la Inversión crediticia bruta, seguido del crédito a Administraciones Públicas que sólo representa un 1,70% del total de la Inversión crediticia.

El rápido incremento en el saldo del Fondo de Insolvencias obedece al calendario de constitución del Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias (FCEI).

INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS

(Miles de euros)

	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Créditos garantizados por el Sector Público	18.959	15.726	12.334	20,56%	27,50%
Créditos con garantía hipotecaria	796.729	650.883	520.853	22,41%	24,96%
Créditos con otras garantías reales	4.526	4.727	6.534	-4,25%	-27,66%
CRÉDITOS GARANTÍA REAL	820.214	671.336	539.721	22,18%	24,39%
% Créditos con garantía real / Total Inversión Crediticia Bruta	73,65%	71,43%	70,88%	3,11%	0,77%
CRÉDITOS SIN GARANTÍA ESPECÍFICA	293.499	268.570	221.746	9,28%	21,12%
% Créditos sin cobertura específica / Total Inversión Crediticia Bruta	26,35%	28,57%	29,12%	-7,77%	-1,88%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	1.113.713	939.906	761.467	18,49%	23,43%

Datos por sectores:

INVERSIÓN CREDITICIA POR SECTORES

(Miles de euros)

	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
SECTOR RESIDENTE	1.109.785	932.301	753.402	19,04%	23,75%
Administraciones Públicas	18.981	15.726	12.334	20,70%	27,50%
Agricultura, ganadería y pesca	13.769	11.975	9.321	14,98%	28,47%
Industrias extractivas	900	782	1.121	15,09%	-30,24%
Industrias manufactureras	59.743	51.747	47.538	15,45%	8,85%
Energía, electricidad, gas y agua	9.174	7.964	7.844	15,19%	1,53%
Construcción	64.149	55.729	43.170	15,11%	29,09%
Comercio y reparaciones	29.291	25.302	21.371	15,77%	18,39%
Hostelería	2.435	1.800	2.064	35,28%	-12,79%
Transporte, almacenamiento y comunic.	10.082	8.727	10.009	15,53%	-12,81%
Intermed. financ.(excepto Entid.de Créd.)	2.547	2.211	2.022	15,20%	9,35%
Activ. inmobiliarias y servic.empresariales	143.982	124.767	91.158	15,40%	36,87%
Otros servicios	10.656	11.332	16.688	-5,97%	-32,09%
Créditos a Personas Físicas	732.613	605.636	479.695	20,97%	26,25%
Financiac. instituc.priv. sin ánimo de lucro	1.894	2.909	2.909	-34,89%	0,00%
Otros (sin clasificar)	9.569	5.694	6.158	68,05%	-7,53%
SECTOR NO RESIDENTE	3.928	7.605	8.065	-48,35%	-5,70%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	1.113.713	939.906	761.467	18,49%	23,43%

Por áreas geográficas:

INVERSIÓN CREDITICIA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

(Miles de euros)

	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
SECTOR RESIDENTE	1.109.785	932.301	753.402	19,04%	23,75%
Barcelona*	1.030.188	864.856	705.029	19,12%	22,67%
Madrid	79.597	67.445	48.373	18,02%	39,43%
SECTOR NO RESIDENTE	3.928	7.605	8.065	-48,35%	-5,70%
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	1.113.713	939.906	761.467	18,49%	23,43%

* Incluye Sector Público

Dentro de las inversiones crediticias, destaca el elevado volumen de préstamos con garantía real, que representan un 73,65% del total. Por sectores, sobresale el importe de los créditos concedidos al sector residente, dentro de los cuales destaca la financiación a personas físicas (66% del total del sector) seguido de los créditos concedidos a servicios empresariales y construcción, debido al tradicional apoyo de las cajas a las pymes.

Por áreas geográficas, la actividad de la Caja se concentra fundamentalmente en Barcelona, con más de un 92% del total de la inversión crediticia.

A continuación se indica el desglose por plazos de la Inversión Crediticia, sin considerar el saldo de la cuenta del Fondo de Insolvencias y atendiendo al plazo residual de vencimiento del crédito, a 31 de diciembre:

INVERSIÓN CREDITICIA POR VENCIMIENTOS

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Hasta 3 meses	65.145	57.977	56.392	12,36%	2,81%
De 3 meses a 1 año	88.322	101.458	89.755	-12,95%	13,04%
De 1 a 5 años	312.153	248.935	201.650	25,40%	23,45%
Más de 5 años	618.679	495.469	396.061	24,87%	25,10%
Resto*	29.414	36.067	17.609	-18,45%	104,82%
TOTAL	1.113.713	939.906	761.467	18,49%	23,43%

* Vencimiento no determinado, vencido o sin clasificar

La entidad ha participado en la instrumentalización de las siguientes operaciones de titulación de activos con aportación de préstamos a pymes de la cartera propia:

(Miles de euros)	Año	Fondos de titulación	Aportación de activos	Saldo vigente a 31/12/03
	2001	AyT 6 FTPYME	8.114	4.879
	2002	AyT 9 FTPYME-ICO III Fondo de Titulación de Activos	6.872	4.022
	2002	AyT FTGENCAT I Fondo de Titulación de Activos	18.900	14.450
			33.886	23.351

Los principales compromisos y otras operaciones vigentes a 31 de diciembre son los siguientes:

CUENTAS DE ORDEN

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Pasivos contingentes	28.347	27.335	29.146	3,70%	-6,21%
Avales y otras cauciones prestadas	27.844	25.581	28.808	8,85%	-11,20%
Créditos documentarios	503	1.754	338	-71,32%	418,93%
Compromisos y riesgos contingentes	179.028	144.764	123.187	23,67%	17,52%
Disponible por terceros	176.624	142.360	120.783	24,07%	17,86%
Documentos entregados a cámaras de compensación	2.404	2.404	2.404	0,00%	0,00%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	207.375	172.099	152.333	20,50%	12,98%

El movimiento del Fondo de Insolvencias ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Saldo inicial	17.047	13.004	9.603	31,09%	35,42%
Más Dotaciones netas del ejercicio	6.713	5.592	6.181	20,05%	-9,53%
Menos Fondos recuperados	(1.762)	(1.342)	(2.411)	31,30%	-44,34%
Utilización de fondos	(362)	(207)	(369)	74,88%	-43,90%
Traspaso a otros fondos	(289)	-	-	-	-
TOTAL FONDO DE INSOLVENCIAS	21.347	17.047	13.004	25,22%	31,09%
Del que: Provisiones para riesgos específicos	3.613	2.619	1.745	37,95%	50,09%
Provisión genérica	8.309	7.832	7.437	6,09%	5,31%
Fondo Estadístico de Cobertura	9.425	6.596	3.822	42,89%	72,58%

En el saldo del Fondo de Insolvencias están incluidos los Fondos Genéricos y Estadísticos que según la normativa del Banco de España debe realizar toda Entidad de Crédito española.

Caixa de Manlleu tiene cubiertos estos fondos, anticipándose al calendario previsto inicialmente según normas reglamentarias.

IV.3.4. Cartera de Valores.

La cartera de valores durante los tres últimos ejercicios, a nivel individual, presenta las siguientes variaciones.

CARTERA DE VALORES

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Certificados del Banco de España	-	-	-	-	-
Cartera de Renta Fija	41.237	45.557	58.032	-9,48%	-21,50%
De Inversión	41.237	45.557	58.032	-9,48%	-21,50%
De Negociación	-	-	-	-	-
Fondo de Fluctuación de Valores	-	-	-	-	-
DEUDAS DEL ESTADO	41.237	45.557	58.032	-9,48%	-21,50%
Fondos Públicos	1.562	1.608	2.845	-2,86%	-43,48%
Bonos, Obligaciones y Pagarés de Empresa	8.070	11.469	12.134	-29,64%	-5,48%
Otros Valores de Renta Fija	24.699	19.515	27.640	26,56%	-29,40%
Fondo de Insolvencias	(289)	-	(2)	-	-
OBLIGAC. Y OTROS VALORES DE RTA. FIJA	34.042	32.592	42.617	4,45%	-23,52%
De los que : Con cotiz. en mdos. organizados	34.331	32.592	42.619	5,34%	-23,53%
Sin cotiz. en mdos. organizados	-	-	-	-	-
Fondo de Insolvencias	(289)	-	(2)	-	-
TOTAL CARTERA DE RENTA FIJA	75.279	78.149	100.649	-3,67%	-22,35%
Participaciones en el grupo	94	-	-	-	-
Participaciones	-	2.551	-	-	-
Otras Acciones y Títulos de Renta Variable	15.238	8.292	15.386	83,77%	-46,11%
Fondo de Fluctuación de Valores	(919)	(1.389)	(637)	-33,84%	118,05%
TOTAL CARTERA DE RENTA VARIABLE	14.413	9.454	14.749	52,45%	-35,90%
De los que : Con cotiz. en mdos. organizados	11.220	8.292	12.843	35,31%	-35,44%
Sin cotiz. en mdos. organizados	4.112	2.551	2.543	61,19%	0,31%
Fondo de Fluctuación de Valores	(919)	(1.389)	(637)	-33,84%	118,05%
TOTAL CARTERA DE VALORES	89.692	87.603	115.398	2,38%	-24,09%

Deudas del Estado

El importe de las plusvalías por la diferencia entre el precio de mercado de la Deuda anotada y el valor contable a 31 de diciembre de 2003 asciende a 2.112 miles de euros.

El detalle por vencimientos del saldo de estos activos a 31 de diciembre de 2003, se indica a continuación:

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Hasta 3 meses	0	527	2.328	-100,00%	-77,36%
De 3 meses a 1 año	9.881	5.912	7.192	67,13%	-17,80%
De 1 a 5 años	15.574	23.389	30.852	-33,41%	-24,19%
Más de 5 años	15.782	15.729	17.660	0,34%	-10,93%
TOTAL	41.237	45.557	58.032	-9,48%	-21,50%

Obligaciones y Otros valores de Renta Fija

La tasa media de rentabilidad de la cartera de renta fija ha sido del 3,28 % en el 2003.

Acciones y Otros títulos de Renta Variable

La clasificación por categorías de valoración de la cartera de Renta Variable, a nivel individual, sin considerar el saldo del Fondo de Fluctuaciones de Valores es el siguiente:

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Cartera de negociación	95	-	782	-	-
Cartera de inversión	15.143	8.292	14.604	82,62%	-43,22%
Cartera permanente	94	2.551	-	-96,32%	-
TOTAL	15.332	10.843	15.386	41,40%	-29,53%

La diferencia entre el valor contable de los títulos de renta variable con cotización en mercados oficiales que componen la cartera de inversión ordinaria y su valor de cotización al cierre del ejercicio 2003, refleja una plusvalía latente de 3.625 miles de euros.

IV.3.5. Recursos Ajenos por clientes y monedas.

RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
RECURSOS DE LAS ADMIN.PÚBLICAS	13.222	14.861	9.088	-11,03%	63,52%
RECURSOS DE OTROS S.RESIDENTES	1.136.452	1.005.510	911.425	13,02%	10,32%
Cuentas Corrientes	269.313	221.307	196.090	21,69%	12,86%
Cuentas de Ahorro	133.196	116.415	110.865	14,41%	5,01%
Depósitos a Plazo	647.199	571.053	478.475	13,33%	19,35%
Cesión Temporal de Activos	86.744	96.735	125.995	-10,33%	-23,22%
RECURSOS DEL S. NO RESIDENTE	12.235	9.698	8.219	26,16%	17,99%
Cuentas Corrientes	1.780	576	556	209,03%	3,60%
Depósitos a Plazo	10.455	9.122	7.663	14,61%	19,04%
Total Débitos a Clientes	1.161.909	1.030.069	928.732	12,80%	10,91%
Débitos Representados por Valores Negociables	-	-	-	-	-
Pasivos Subordinados	17.212	7.212	7.212	138,66%	0,00%
TOTAL RECURSOS AJENOS	1.179.121	1.037.281	935.944	13,67%	10,83%
En euros	1.177.184	1.036.880	935.579	13,53%	10,83%
En moneda extranjera	1.937	401	365	383,04%	9,86%
Otros Recursos Gestionados por el Grupo	105.527	143.963	142.564	-26,70%	0,98%
TOTAL RECURS. CLIENTES GESTIONADOS	1.284.648	1.181.244	1.078.508	8,75%	9,53%

El detalle de Otros Recursos Gestionados se incluye en el siguiente cuadro:

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Fondos de Inversión	58.149	68.090	85.390	-14,60%	-20,26%
Fondos de Pensiones y de Previsión	10.832	58.346	47.539	-81,43%	22,73%
Seguros de Prima Única	36.546	17.527	9.634	108,51%	81,93%
Otros Recursos Gestionados	105.527	143.963	142.563	-26,70%	0,98%

Los recursos administrados por Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu a fin del ejercicio 2003 se han elevado a 1.285 millones de euros. Esta cifra incluye también los pasivos contabilizados fuera del balance de la Caixa como son los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Pensiones y Seguros, administrados por la Caja.

Cabe destacar que un 97,81% de los débitos a clientes corresponden al sector privado, y dentro de éste la partida más importante son los depósitos a plazo que representan aproximadamente un 57% del total de recursos gestionados del sector privado.

El incremento del saldo de las cuentas corrientes en el año 2003 es debido en gran parte al segmento de empresas, como fruto de la decidida actuación de la Caja en el fomento de pymes.

Las imposiciones a plazo experimentan un importante crecimiento porque incluyen la emisión de dos cédulas hipotecarias, una de 40 millones de euros en el año 2002 y la última de 50 millones de euros en el 2003, además de la afluencia de saldos provenientes de cesión de activos, debido a que se han ofrecido a los clientes, preferentemente, productos que dieran liquidez al balance.

La estructura de los depósitos, de acuerdo con los plazos residuales de vencimiento, desde 31 de diciembre de 2003, es la siguiente:

<i>(Miles de euros)</i>	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Hasta 3 meses	749.815	637.838	623.674	17,56%	2,27%
De 3 meses a 1 año	243.135	268.356	236.260	-9,40%	13,59%
De 1 a 5 años	72.268	76.038	62.380	-4,96%	21,89%
Más de 5 años	96.691	47.837	6.418	102,13%	645,36%
TOTAL	1.161.909	1.030.069	928.732	12,80%	10,91%

FINANCIACIÓN SUBORDINADA

<i>(Miles de euros)</i>	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Obligaciones subordinadas	17.212	7.212	7.212	138,66%	0,00%
En euros	17.212	7.212	7.212	138,66%	0,00%
En moneda extranjera	-	-	-	-	-

El crecimiento de la financiación subordinada es consecuencia de la segunda emisión de obligaciones subordinadas de septiembre de 2003, totalmente suscrita por los clientes.

Por tanto, el saldo reflejado en el año 2003 hace referencia a dos emisiones de obligaciones subordinadas que se detallan a continuación:

La primera emisión, de fecha 30 de junio de 1989 por un importe de 7.212 miles de euros, está representada por 12.000 títulos al portador de 601,01 euros de valor nominal cada uno. El tipo de interés al que se ha remunerado este pasivo ha sido del 3,25% para el último trimestre del 2003.

La emisión tiene carácter perpetuo. No obstante, existe la posibilidad de reembolso a los 20 años, previa autorización del Banco de España.

La segunda emisión, de fecha 11 de septiembre de 2003 por un importe de 10.000 miles de euros, está representada por 20.000 valores de 500 euros de valor nominal cada uno. La segunda emisión de obligaciones subordinadas está admitida en AIAF.

El último trimestre del 2003 este pasivo se ha remunerado a un tipo de interés del 2,75%.

Esta emisión se amortizará el día 1 de junio de 2013. No obstante, la Entidad podrá, previa autorización del Banco de España y pasados 5 años, decidir amortizar, a la par y sin gastos, la totalidad de los valores representativos de esta emisión.

Los intereses anuales, de estas dos emisiones, acreditados en el ejercicio 2003 han ascendido a 314 miles de euros.

Las citadas emisiones han sido cubiertas en su totalidad y han recibido del Banco de España la calificación necesaria para ser computables como recursos propios de segunda categoría de conformidad con la normativa vigente.

IV.3.6. Otras cuentas de Activo.

A continuación se desglosan los saldos del balance correspondientes al inmovilizado y resto de activos:

ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES

(Miles de euros)

	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
ACTIVOS INMATERIALES	296	523	535	-43,40%	-2,24%
Otros gastos amortizables	296	523	535	-43,40%	-2,24%
ACTIVOS MATERIALES	35.140	32.033	29.218	9,70%	9,63%
Terrenos y edificios de uso propio	14.874	11.724	10.140	26,87%	15,62%
Otros inmuebles	4.796	5.480	6.130	-12,48%	-10,60%
Mobiliario, instalaciones y otros	12.864	12.010	11.073	7,11%	8,46%
Fondos de cobertura de inmovilizado	(91)	(96)	(986)	-5,21%	-90,26%
Inmovilizado Obra Social	2.697	2.915	2.861	-7,48%	1,89%
TOTAL	35.436	32.556	29.753	8,85%	9,42%

Los fondos de cobertura del inmovilizado se constituyeron para adecuar el valor contable de los activos en renta a la capitalización de su renta anual por un importe de 25 miles de euros a fin de 2003 y el resto, a la cobertura de los inmuebles procedentes de regularización de créditos.

El incremento del saldo del inmovilizado material se explica por la ampliación de los Servicios Centrales de la Caja y por la compra de locales. El coste que supuso para Caixa Manlleu la compra de locales para ubicar las nuevas oficinas en los años 2002 y 2003 fue de 1.192 y de 2.512 miles de euros, respectivamente.

La Caixa ha actualizado los elementos patrimoniales de su Inmovilizado Material de acuerdo con las normas establecidas en el R.D.L. 7/1996, de 7 de junio.

IV.3.7. Recursos Propios.

PATRIMONIO NETO CONTABLE

(Miles de euros)

	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Reservas	67.491	62.288	55.509	8,35%	12,21%
Reservas de revalorización	3.035	3.035	3.035	0,00%	0,00%
Beneficios netos del ejercicio	6.943	6.670	8.474	4,09%	-21,29%
PATRIMONIO NETO	77.469	71.993	67.018	7,61%	7,42%
Menos Dotación Fondo O.B.S.	1.527	1.467	1.695	4,09%	-13,45%
PATRIMONIO NETO DESPUÉS APLICACIÓN	75.942	70.526	65.323	7,68%	7,97%

La Circular 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España culmina el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias, y establece en su norma primera, que el cumplimiento de recursos propios será de aplicación a los grupos consolidables de entidades de crédito así como a las entidades de crédito individuales integradas o no en un grupo de entidades de crédito definiendo, entre otros aspectos, los elementos que componen los recursos propios, los grupos de riesgo y ponderaciones de los activos, las deducciones y los límites en el cómputo de los recursos propios. Asimismo, establece que, en ningún caso, los recursos propios podrán ser inferiores al 8%, en el caso del grupo consolidable, de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgos de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos. El factor de riesgo aplicado a cada uno de los saldos de activo, oscila entre el 0% para los activos con riesgo nulo, garantía del Estado o dineraria, hasta el 100% para los activos con garantía personal y cartera de valores.

COEFICIENTE DE SOLVENCIA SEGÚN NORMATIVA BANCO DE ESPAÑA

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001
1. Riesgos tot. ponderados por riesgo de crédito y contraparte	936.875	794.937	670.207
2. Coeficiente de solvencia exigido	8%	8%	8%
3. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS*	74.966	63.617	53.625
4. RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	72.929	67.153	61.938
+ Capital Social y recursos asimilados	-	-	-
+ Reservas efectivas y expresas	72.910	67.491	62.288
+ Reservas en sociedades consolidadas	135	-	-
+ Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad	185	185	185
- Activos inmateriales y otras deducciones	(298)	(523)	(535)
- Pérdidas en sociedades consolidadas	(3)	-	-
5. RECURSOS PROPIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA	21.676	11.735	11.784
+ Reservas de revalorización de activos	3.035	3.035	3.035
+ Fondos de la Obra Social	1.429	1.488	1.537
+ Financiaciones subordinadas	17.212	7.212	7.212
- Deducciones	-	-	-
6. Limitaciones a los Recursos Propios de segunda categoría	-	-	-
7. Otras deducciones de Recursos Propios	-	-	-
8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES	94.605	78.888	73.722
Coeficiente de solvencia de la Entidad	10,10%	9,92%	11,00%
9. SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS	19.639	15.271	20.097
% Superávit s/ Recursos Propios Mínimos	26,20%	24,00%	37,48%

* Incluyen, aparte del riesgo de crédito y contraparte (8% sobre los Riesgos totales ponderados), el riesgo de tipo de cambio y de la cartera de negociación.

En Caixa de Manlleu el volumen de recursos propios computables al cierre del ejercicio 2003 alcanza los 94.605 miles de euros, cifra superior en 19.639 miles de euros a las exigencias mínimas de la normativa en vigor.

Los activos ponderados por el grado de riesgo representan, al cierre del ejercicio, un 69,69% del total del activo de balance.

El coeficiente de solvencia adaptado a las directrices de la C.E.E (tasa que se obtiene al dividir los recursos propios entre el activo neto administrado, ponderado por su nivel de riesgo) se situó, al cierre del ejercicio, en un 10,10%, superando en más de 2 puntos el coeficiente mínimo exigido por el Banco de España.

BIS RATIO

(Miles de euros)

	Año 2003	Año 2002	Año 2001
TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	936.875	794.937	670.207
Capital Tier I	74.173	68.456	63.290
Capital Tier II	20.432	10.432	10.432
TOTAL RECURSOS PROPIOS (Tier I + Tier II)	94.605	78.888	73.722
Coeficiente Recursos Propios	10,10%	9,92%	11,00%
SUPERÁVIT (O DÉFICIT) DE RECURSOS PROPIOS	19.639	15.271	20.097

Bis Ratio: Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS).

Capital Tier I: Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos inmateriales.

Capital Tier II: Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

Ante un escenario de crecimiento del riesgo, la Caja ha optado por hacer uso del recurso de emitir obligaciones subordinadas para mantener la ratio en niveles adecuados.

IV.4. GESTIÓN DEL RIESGO

En cumplimiento de la Circular 5/93 del Banco de España, modificada por la 12/93, 2/94 y 5/98, que en su norma 4ª, apartado 4, expone, entre otros requerimientos, la necesidad de determinar el órgano o cargo directivo directamente responsable de la información y de la gestión de los riesgos, así como el alcance de esta responsabilidad, el Consejo de Administración de Caixa de Manlleu acordó, en la reunión del 20 de mayo de 1996, la constitución y las funciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP).

El COAP tiene como objetivos fundamentales, entre otros, los siguientes:

- Emitir políticas generales en el marco de la política de asunción de riesgos de la Entidad, en relación con los riesgos de crédito, de mercado, de tipo de interés, de cambio y de liquidez del balance en su totalidad.
- Establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y control de riesgos de crédito, de mercado, de tipo de interés, de cambio y de liquidez de la Entidad.
- Está facultado para realizar las operaciones, tanto de inversión como de financiación, que considere oportunas para facilitar la gestión de riesgos de la Entidad.

IV.4.1. Riesgo Crediticio.

(Miles de euros)

	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
1. TOTAL RIESGO COMPUTABLE	1.132.759	966.714	796.076	17,18%	21,43%
2. DEUDORES MOROSOS	9.840	5.946	4.380	65,49%	35,75%
3. COBERTURA NECESARIA TOTAL	21.500	16.576	11.505	29,71%	44,08%
4. COBERTURA CONSTITUIDA AL FINAL DEL PERÍODO	21.919	17.321	13.295	26,55%	30,28%
% ÍNDICE DE MOROSIDAD (2/1)	0,87%	0,62%	0,55%	40,32%	11,79%
% COBERTURA DEUDORES MOROSOS (4/2)	222,75%	291,31%	303,54%	-23,53%	-4,03%
% COBERTURA CONSTITUIDA / COBERTURA NECESARIA	101,95%	104,49%	115,56%	-2,44%	-9,57%

* Sin incluir la cobertura del Riesgo-País ni los correspondientes saldos. Se incluyen inversiones crediticias y pasivos contingentes.

(1) Incluye, además de los Deudores Morosos (2), los Riesgos computables para la Cobertura Genérica al 1% y al 0,5%.

(2) Incluye los Deudores en Mora, con y sin cobertura obligatoria, así como los Riesgos de Firma de dudosa recuperación.

(3) Según normativa del Banco de España.

(4) Provisiones para Insolvencias y Riesgos de Firma constituidos al final del período.

El crecimiento del índice de morosidad en un 40,32% no obedece a un aumento generalizado de los deudores en esta situación, ya que una sola operación por importe de 2.292 miles de euros representa el 38,5% del crecimiento de los créditos dudosos. Sin esta operación este coeficiente sólo habría aumentado un 0,05% pasando del 0,62% al 0,67%. El incremento en el saldo de "Deudores Morosos" habría sido de un 26,94% que no es un aumento excesivo teniendo en cuenta el volumen de riesgos globales de la entidad.

La dotación al FCEI de los ejercicios 2002 y 2003 fue de 2.774 y 2.829 miles de euros, respectivamente, siendo el saldo total de dicho fondo a fin de los ejercicios 2002 y 2003 de 6.596 y 9.425 miles de euros, respectivamente.

IV.4.2. Riesgo País.

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU no mantiene posiciones de exposición al Riesgo País; entendiéndose como tal, aquel que concurre en las deudas de un país, globalmente consideradas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

IV.4.3. Riesgo de Interés.

Como operaciones significativas dentro del balance cabe destacar la captación de recursos a largo plazo a través de la emisión de dos cédulas hipotecarias, la primera emitida en el año 2002 de 40 millones de euros y la segunda, de 50 millones de euros, emitida en febrero de 2003, garantizadas las dos, con la totalidad de la cartera hipotecaria y que al ser emitidas a 10 años y a tipo de interés fijo, se ha cubierto el riesgo de interés contratando un swap de tipo de interés que convierte el tipo a 10 años en una financiación a 6 meses. Respecto a los recursos, están mayormente contratados por un plazo igual o inferior a 12 meses y las operaciones a 3 años o más están cubiertas con deudas del estado, títulos de renta fija e inversiones crediticias a tipo fijo a plazos similares.

En cuanto a los activos, del mercado crediticio, el 71% de las operaciones son hipotecarias e indicadas al I.R.P.H o al Euribor.

La cartera de valores es la única expuesta al riesgo de interés, ya que es a vencimiento, si bien está cubierta suficientemente por los pasivos a semejantes vencimientos, ya sea cesiones de deuda o imposiciones a plazo fijo.

Todos los datos de balance con sus vencimientos y previsiones de incorporación de nuevos productos, son añadidos al modelo de simulación que posee la Caja y con escenarios a la baja o al alza, dan un resultado, muy parecido al que se ha previsto para el ejercicio 2004.

A continuación se adjunta el detalle por períodos de vencimiento de los Activos y Pasivos sensibles al Riesgo de Interés, así como las medidas correspondientes de sensibilidad:

ACTIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERÉS						
(Miles de euros)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
Mercado Monetario	59.443	6.000	11.886	-	9.616	86.945
Mercado Crediticio	27.052	38.093	27.742	60.580	960.246	1.113.713
Mercado de Valores	-	-	5.132	6.389	64.047	75.568
TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	86.495	44.093	44.760	66.969	1.033.909	1.276.226
% sobre Total Activos Sensibles	6,78%	3,45%	3,51%	5,25%	81,01%	
% sobre Activos Totales	6,44%	3,28%	3,33%	4,98%	76,92%	

PASIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERÉS

(Miles de euros)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
Mercado Monetario	21.378	14.322	884	2.718	11.665	50.967
Mercado de Depósitos	578.504	171.501	117.165	125.780	168.959	1.161.909
Mercado de Empréstitos	-	-	-	-	17.212	17.212
TOTAL PASIVOS SENSIBLES	599.882	185.823	118.049	128.498	197.836	1.230.088
% sobre Total Pasivos Sensibles	48,77%	15,11%	9,60%	10,45%	16,08%	
% sobre Pasivos Totales	44,63%	13,83%	8,78%	9,56%	14,72%	

MEDIDAS DE SENSIBILIDAD

(Miles de euros)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
Diferenc. Activo-Pasivo en c/Plazo	38.065	(8.322)	11.002	(2.718)	(2.049)	35.978
% sobre Activos Totales	2,83%	-0,62%	0,82%	-0,20%	-0,15%	2,68%
Diferenc. Activo-Pasivo Acumulada	38.065	29.743	40.745	38.027	35.978	
% sobre Activos Totales	2,83%	2,21%	3,03%	2,83%	2,68%	
Índice de Cobertura (%)	14,42%	23,73%	37,92%	52,12%	522,61%	

Índice de Cobertura = % de Activos Sensibles / Pasivos Sensibles en cada plazo

IV.4.4. Riesgo de Contraparte, Tipos de Interés y Tipos de Cambio.

FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Futuros financieros sobre tipos de interés	-	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés	94.148	44.469	5.648	111,72%	687,34%
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS	94.148	44.469	5.648	111,72%	687,34%
Compraventa de divisas no vencidas	1.371	542	1.591	152,95%	-65,93%
Opciones compradas sobre divisas	-	-	-	-	-
OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO	1.371	542	1.591	152,95%	-65,93%
Opciones emitidas sobre índices bursátiles	145	744	349	-80,51%	113,18%
Futuros financieros sobre índices bursátiles	1.285	1.110	1.415	15,77%	-21,55%
OPERACIONES SOBRE VALORES	1.430	1.854	1.764	-22,87%	5,10%
Total	96.949	46.865	9.003	106,87%	420,55%

En el apartado "Otras operaciones sobre tipos de interés" por importe de 94.148 miles de euros, figuran dos swaps que dan cobertura del riesgo de tipo de interés a dos cédulas hipotecarias emitidas a tipo fijo y para un plazo de 10 años, en los ejercicios 2002 y 2003 por importe de 40.000 y 50.000 miles de euros, respectivamente.

En lo que respecta a las operaciones con derivados financieros, a continuación se presenta el desglose de valores por tipo de productos derivados que mantiene la Entidad a 31 de diciembre de 2003 y 2002, distinguiendo entre operaciones de negociación y de cobertura:

Tipo de operación	Operación	Tipo de riesgo a cubrir	Moneda	2003	2002
Compra divisas	Cobertura	Tipo de cambio	-	685	271
Venta divisas	Cobertura	Tipo de cambio	-	686	271
Opciones compradas	Negociación	Índice bursátil	Euro	145	744
Futuros vendidos	Negociación	Índice bursátil	Euro	1.285	1.110
Interest Rate Swap Tituliz.	Cobertura	Tipo de interés	Euro	94.148	44.469
				96.949	46.865

Los swaps dan cobertura de tipo de interés en las emisiones de dos cédulas hipotecarias efectuadas en los ejercicios 2002 y 2003 por importe de 40.000 y 50.000 miles de euros, respectivamente, a un plazo de 10 años.

Riesgo de liquidez: la vigilancia de este riesgo forma parte de la gestión periódica del Comité de Activos y Pasivos quien en función de los resultados del “gap” de liquidez toma las medidas oportunas para evitar las tensiones de liquidez a medio plazo.

Riesgo de mercado y riesgo operacional: Caixa Manlleu se ha adherido al Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo con la finalidad de cuantificar los riesgos de los activos en balance y de la operativa de la Entidad.

La herramienta necesaria para la cuantificación del riesgo de mercado actualmente está en proceso de implantación, por este motivo no se ofrece ninguna cuantificación de dicho riesgo.

IV.4.5. Riesgo de Tipo de Cambio.

Caixa de Manlleu no ha tomado posiciones ni activas ni pasivas en divisas, ya que en toda operación con clientes en moneda diferente al euro, se busca una cobertura total con la contratación de la posición contraria con entidades de crédito.

RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Caja	118	158	106	-25,32%	49,06%
Entidades de Crédito	1.594	2.996	2.884	-46,80%	3,88%
Créditos sobre clientes	525	702	1.246	-25,21%	-43,66%
Cartera de valores	-	124	-	-	-
Otros empleos en moneda extranjera	6	44	46	-86,36%	-4,35%
EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA	2.243	4.024	4.282	-44,26%	-6,03%
% sobre Activos Totales	0,17%	0,34%	0,40%	-50,00%	-15,00%
Entidades de Crédito	170	3.296	3.759	-94,84%	-12,32%
Débitos a clientes	1.937	401	365	383,04%	9,86%
Débitos representados en val. negociables	-	-	-	-	-
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-
Otros recursos en moneda extranjera	12	41	38	-70,73%	7,89%
RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA	2.119	3.738	4.162	-43,31%	-10,19%
% sobre Pasivos Totales	0,16%	0,31%	0,39%	-48,39%	-20,51%

IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

Las circunstancias más significativas en la actuación financiera de la Caja que pueden condicionar la rentabilidad y el volumen de recursos propios, vienen dadas por la existencia de coeficientes legales y obligatorios de inversión de sus recursos y de garantía sobre inversiones en forma de saldos en cuenta de la autoridad competente, coeficientes de recursos propios mínimos según el volumen y calidad de los activos en balance y por fondos constituidos para posibles riesgos futuros, así como la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos.

El emisor desarrolla su actividad de manera totalmente estable y sujeta a las normas que regulan la actividad bancaria.

IV.5.1. Grado de estacionalidad del negocio.

No incide en la actividad de la Entidad.

IV.5.2. Coeficientes legales.

Actualmente la Caja debe cumplir los siguientes coeficientes:

- Coeficiente de reservas mínimas: 2 % sobre Recursos Ajenos Computables.
- Coeficiente de solvencia: los Recursos Propios de la Entidad no pueden ser inferiores al 8 % de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgo de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos.
Adicionalmente, se han de cumplir los requerimientos de Recursos Propios para cubrir el riesgo de cambio en función de la posición global neta en divisas, y el riesgo de mercado de la cartera de negociación.
- Aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos: las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorro establecidas en la Ley 18/1982, se imputan a los resultados del ejercicio en que se conocen, de acuerdo con la Circular 4/1991 del Banco de España.
Durante el ejercicio 2003 se han aportado 342 miles de euros al Fondo de Garantía de Depósitos.
- Fondo para la cobertura estadística de insolvencias: adicionalmente, desde el 1 de julio de 2000, la Entidad está obligada a dotar trimestralmente, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, la diferencia positiva entre una cuarta parte de la estimación estadística de insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos (riesgo crediticio de cada una de las carteras multiplicado por los coeficientes establecidos por la Circular 4/1991, que están comprendidos entre el 0% y el 1,5%), como minuendo, y las dotaciones netas para insolvencias realizadas en el trimestre, como sustraendo. Si la mencionada diferencia fuese negativa, su importe se abonaría a la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al Fondo constituido por este concepto en la medida en la que haya saldo disponible. Este fondo se irá constituyendo hasta el triple de la cantidad resultante de ponderar cada activo por su coeficiente.
De acuerdo con la legislación actual del Banco de España sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros, se ha constituido un Fondo de Cobertura Estadística de Insolvencias (FCEI).
La dotación al FCEI de los ejercicios 2002 y 2003 fue de 2.774 y 2.829 miles de euros, respectivamente, siendo el saldo total de dicho fondo a fin de los ejercicios 2002 y 2003 de 6.596 y 9.425 miles de euros, respectivamente.

IV.5.3. Litigios o arbitrajes de importancia significativa.

No existen, ni han existido, litigios de clase alguna que puedan ocasionar, o hayan ocasionado incidencias importantes sobre la situación financiera de la Entidad emisora o sobre la actividad de los negocios.

IV.5.4. Interrupción de actividades.

No existe ni ha existido ninguna interrupción de las actividades del emisor que pueda tener o haya tenido una incidencia importante sobre su situación financiera.

IV.6. INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1. Número de empleados.

El número de empleados de la Caja, distribuidos por categorías, es el siguiente:

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
De administración y gestión	422	410	396	2,93%	3,54%
Jefes	142	105	102	35,24%	2,94%
Oficiales	153	156	158	-1,92%	-1,27%
Auxiliares	127	149	136	-14,77%	9,56%
Ayudantes de ahorro	7	1	1	600,00%	0,00%
Otros	-	7	7	-	0,00%
TOTAL PLANTILLA	429	418	404	2,63%	3,47%

Los gastos de personal de los ejercicios 2003,2002 y 2001 presentan la siguiente composición:

(Miles de euros)	Año 2003	Año 2002	Año 2001	Var. 03/02	Var. 02/01
Sueldos, salarios y asimilados	14.290	13.278	12.457	7,62%	6,59%
Seguros Sociales	3.394	3.240	3.002	4,75%	7,93%
Otros gastos	876	873	445	0,34%	96,18%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	18.560	17.391	15.904	6,72%	9,35%

El crecimiento de los gastos de personal en el año 2002 viene determinado, además de por el crecimiento de la plantilla, por el hecho de haber convertido una gran parte de complementos por pensiones en seguros, de manera que pasan de considerarse gastos financieros a considerarse gastos de personal. Por este motivo, en el año 2003 la partida "Otros gastos" no experimenta un incremento tan acusado.

IV.6.2. Negociación colectiva en el marco de la Caja.

La negociación colectiva, en CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU, se canaliza fundamentalmente a través de la Asociación de las Cajas de Ahorros para las Relaciones Laborales (A.C.A.R.L.), en cuyo marco se negocia el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros a nivel nacional.

También en el seno de la A.C.A.R.L. se constituye la Comisión Mixta Interpretativa del Convenio que resuelve los conflictos entre Cajas y Sindicatos en materia de aplicación del Convenio Colectivo.

Actualmente está vigente el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro para los años 2003-2006 publicado en el B.O.E el 15 de marzo de 2004.

IV.6.3. Política de ventajas del personal.

- Ayuda de guardería: cantidad fija para hijos de empleados que se percibe por cada hijo menor de 3 años.
- Ayuda para la formación de hijos de empleados: cantidad fija para hijos de empleados desde 3 a 25 años.
Incrementos del 100% si el hijo del empleado cursa estudios y pernocta fuera de la plaza donde reside.
- Ayuda para estudios de empleados: se satisface el 90% de los gastos que originen los estudios que establece el Convenio, debiéndose acreditar los gastos.
- Anticipos sociales: para atender necesidades perentorias, todos los empleados tienen derecho a un anticipo reintegrable sin interés, siempre que se justifique el gasto efectuado mediante las facturas correspondientes. Su amortización será el 10% del salario bruto mensual.

- Anticipo mensual: sin perjuicio de lo que dispone el punto anterior, los empleados tienen derecho a percibir, antes de que llegue el día señalado para el pago, anticipos a cuenta del trabajo ya realizado.
- Préstamos para vivienda: préstamo para adquisición de la primera vivienda al interés fijado en el Convenio (actualmente será el 70% del Euribor, o índice que le sustituya, a un año y operan, en este caso, los límites máximo y mínimo del 5,25% y del 1,50%, respectivamente).
La cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda, incrementando en los gastos inherentes a la adquisición de la misma, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades.
El plazo de devolución será un máximo de 25 años, sin superar la vida laboral del empleado.
- Préstamo para atenciones varias: préstamo para cubrir necesidades diversas con un límite máximo del 25% de la retribución anual. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 18.030,36 euros. El tipo de interés variable será el Euribor a un año, con el límite del interés legal del dinero.
El plazo de amortización será el solicitado por el empleado hasta un máximo de 8 años.
- Seguro de vida: El personal de la Caja tiene cubierto el riesgo de fallecimiento e invalidez con capital de 48.081 euros, siendo la prima pagada íntegramente por la empresa.
- Reconocimiento médico: Se realiza periódicamente al total de la plantilla, con amplias pruebas analíticas, exploraciones y otras que el Servicio Médico considera convenientes.
- Formación: La Caja, a través del departamento de Formación, facilita la adecuada formación profesional de los empleados, tanto con los cursos presenciales internos y externos que considera más convenientes.
- Fondo de Pensiones: en virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad se ve obligada a complementar a su personal las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.
Para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (mayo de 1986) la Entidad se encuentra liberada de tal compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en dicho convenio.
Ninguna de las restantes sociedades del Grupo tiene asumidos con sus empleados compromisos de la naturaleza indicada.

En el ejercicio 2000 entró en vigor la Circular 5/2000 de Banco de España, de 19 de septiembre, que modifica la Circular 4/1991 de Banco de España, adaptando el tratamiento contable de la cobertura de los compromisos por pensiones de las entidades de crédito a lo dispuesto en el Real Decreto 1.588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el "Reglamento sobre Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios". De acuerdo con lo dispuesto en la Circular y en el Real Decreto y sus modificaciones, las entidades que mantengan compromisos por pensiones con sus trabajadores deberán proceder, antes del 16 de noviembre de 2002, a instrumentarlos mediante contratos de seguros, mediante la formalización de un plan de pensiones o de ambas formas. Excepcionalmente, las entidades de crédito (y otras entidades) podrán mantener los compromisos por pensiones asumidos mediante fondos internos, siempre que reúnan una serie de condiciones y soliciten autorización a Banco de España. Asimismo, la Circular y el Real Decreto establecen los criterios de valoración a aplicar y los plazos de adaptación en caso de que, como consecuencia de dichos criterios, fuera necesaria la dotación de provisiones complementarias.

Caixa de Manlleu, en el ejercicio 2000 tenía cubiertos íntegramente los compromisos y riesgos acreditados por provisiones mediante un fondo interno.

A finales de 2001, la Entidad firmó un acuerdo laboral que supuso la liquidación del sistema anterior de cálculo de los compromisos por pensiones del personal activo, reconociendo unos servicios pasados por los que a 28 de diciembre se realizó una aportación a un plan de pensiones por un importe de 6.054 miles de euros. El saldo de dicho fondo a 31 de diciembre de 2003 es de 7.258 miles de euros. Los compromisos por pensiones del personal pasivo, de acuerdo con la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda, continúa cubierto por medio de un fondo interno registrado en el epígrafe de Provisiones para riesgos y cargas – Fondo de pensionistas del pasivo.

Las aportaciones al plan de pensiones devengadas durante el ejercicio 2003, según el citado acuerdo, se han registrado en el epígrafe Gastos de Personal – Pensiones de la cuenta de pérdidas y Ganancias por un importe de 484 miles de euros.

De las dotaciones al fondo de pensiones de los ejercicios 2003 y 2002, corresponden a la imputación de un coste financiero del fondo mencionado 263 y 377 miles de euros, respectivamente, calculado según establece la Circular 4/1991 del Banco de España, que se presenta bajo el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" del debe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

Los cálculos actuariales reflejados en el estudio de un profesional independiente a 31 de diciembre de 2003, se realizaron con criterios financieros y actuariales. El valor de los fondos, a fin de cada ejercicio, es equivalente al flujo futuro de pagos esperados.

Para este cálculo se aplicaron una tasa nominal de actualización del 4% y una tasa de revisión de las pensiones del 2,5%.

Los factores de índole biométrica utilizados en el ejercicio 2003 son: expectativa de vida y tablas de supervivencia PERM/F – 2000P.

IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones.

La información de este epígrafe está referida únicamente a Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu, siendo la descripción cuantitativa de las principales inversiones crediticias por sectores la detallada en el epígrafe IV.3.3.

La financiación a la construcción y adquisición de viviendas ha sido la parte más importante del activo en el ejercicio 2003, con un saldo de 622 millones de euros, representa un 46% del balance de la Caja.

En cuanto a la financiación y promoción a la pequeña y mediana empresa, la Caja ha asumido compromisos de financiación a través de un convenio con la Generalitat de Catalunya en el que los fondos de 20 millones de euros recibidos en la titulización de préstamos AyT GENCAT, debían reinvertirse en financiación de actividad productiva en pymes durante los ejercicios 2003 y 2004.

Se mantiene el seguimiento de los riesgos asumidos y un estudio con la máxima profesionalidad de las posibilidades de devolución y garantías aportadas por los clientes para los de nueva concesión. En este sentido se está participando en el desarrollo del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En cuanto a las áreas de actuación de la Caja, la red de oficinas está creciendo básicamente en las comarcas del entorno de Barcelona, el Vallès y Barcelonès, siguiendo el eje entre la sede de la Caja y Barcelona.

INVERSIONES EN INMOVILIZADO

<i>(Miles de euros)</i>	Año 2003	Año 2002	Año 2001
Inmovilizado Material	6.688	5.083	5.912
Inmovilizado Inmaterial	179	314	268
Inmovilizado Financiero	94	8	-

Las inversiones en inmovilizado son las que requieren la compra de locales para la instalación de oficinas nuevas. El coste que supuso para Caixa Manlleu la compra de locales para ubicar las nuevas oficinas en los años 2002 y 2003 fue de 1.192 y de 2.512 miles de euros, respectivamente.

Por otra parte, durante el primer semestre de 2003, se ha producido la unificación de los servicios centrales en Manlleu, anteriormente repartidos entre Vic y Manlleu. Esta ampliación ha significado una inversión de 2.510 miles de euros y ha sido la inversión en activos materiales más importante en los últimos años, aunque la construcción y ocupación ha sido paulatina, repartiéndose durante tres años.

En el capítulo VII se exponen las expectativas de la Entidad, en cuanto a inversiones.

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO

V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

Se incluyen como Anexo 1 del presente folleto, Informe de Auditoría, Informe de Gestión y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, a nivel individual.

V.1.1. Balance comparativo de los tres últimos ejercicios cerrados.

<i>(Miles de euros)</i>	ACTIVO		
	Año 2003	Año 2002	Año 2001
CAJA Y BANCOS CENTRALES	33.978	24.392	23.645
Caja	10.767	10.221	7.275
Banco de España	23.211	14.171	16.370
DEUDAS DEL ESTADO	41.237	45.557	58.032
ENTIDADES DE CRÉDITO	63.734	77.761	116.775
A la vista	7.421	5.530	12.836
Otros créditos	56.313	72.231	103.939
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	1.092.366	922.859	748.463
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RTA. FIJA	34.042	32.592	42.384
De emisión pública	1.562	1.608	2.610
Otros emisores	32.480	30.984	39.774
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RTA. VARIABLE	14.319	6.903	14.749
PARTICIPACIONES	-	2.551	-
En entidades de crédito	-	162	-
Otras participaciones	-	2.389	-
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	94	-	-
En entidades de crédito	-	-	-
Otras	94	-	-
ACTIVOS INMATERIALES	296	523	535
Otros gastos amortizables	296	523	535
ACTIVOS MATERIALES	35.140	32.033	29.218
Terrenos y edificios de uso propio	14.874	11.724	10.140
Otros inmuebles	6.134	6.872	6.681
Mobiliario, instalaciones y otros	14.132	13.437	12.397
OTROS ACTIVOS	20.874	19.933	18.573
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	8.003	6.589	6.770
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	-	-	-
TOTAL ACTIVO	1.344.083	1.171.693	1.059.144

<i>(Miles de euros)</i>	PASIVO		
	Año 2003	Año 2002	Año 2001
ENTIDADES DE CRÉDITO	50.967	24.973	23.154
A plazo o con preaviso	50.967	24.973	23.154
DÉBITOS A CLIENTES	1.161.909	1.030.069	928.732
Depósitos de ahorro	1.075.165	933.334	802.737
A la vista	417.511	353.159	316.599
A plazo	657.654	580.175	486.138
Otros débitos	<u>86.744</u>	<u>96.735</u>	<u>125.995</u>
A la vista	-	-	-
A plazo	86.744	96.735	125.995
OTROS PASIVOS	22.095	23.622	19.195
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	7.344	5.779	5.595
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	6.902	7.860	8.053
Fondo de pensionistas	5.848	6.842	6.847
Otras provisiones	1.054	1.018	1.206
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	185	185	185
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	6.943	6.670	8.474
PASIVOS SUBORDINADOS	17.212	7.212	7.212
RESERVAS	67.491	62.288	55.509
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	3.035	3.035	3.035
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-
TOTAL PASIVO	1.344.083	1.171.693	1.059.144

<i>(Miles de euros)</i>	CUENTAS DE ORDEN		
	Año 2003	Año 2002	Año 2001
PASIVOS CONTINGENTES <i>(Nota 17)</i>	28.347	27.335	29.146
Fianzas, avales y cauciones	27.844	25.581	28.808
Otros pasivos contingentes	503	1.754	338
COMPROMISOS <i>(Nota 17)</i>	179.028	144.764	123.187
Cesiones temporales con opción de recompra	-	-	-
Disponibles por terceros	176.624	142.360	120.783
Otros compromisos	2.404	2.404	2.404
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	207.375	172.099	152.333

V.1.2. Cuenta de Resultados comparativa de los tres últimos ejercicios cerrados.

(Miles de euros)

	Año 2003	Año 2002	Año 2001
Intereses y rendimientos asimilados	58.146	58.514	57.195
Intereses y cargas asimiladas	(24.853)	(26.604)	(27.394)
Rendimiento de la cartera de renta variable	396	377	452
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	33.689	32.287	30.253
Comisiones percibidas	6.998	6.883	6.327
Comisiones pagadas	(365)	(512)	(481)
Resultados de operaciones financieras	3.725	1.930	2.023
B) MARGEN ORDINARIO	44.047	40.588	38.122
Otros productos de explotación	85	90	69
Gastos generales de administración	(26.204)	(24.381)	(22.424)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(18.560)</i>	<i>(17.391)</i>	<i>(15.904)</i>
<i>Otros gastos administrativos</i>	<i>(7.644)</i>	<i>(6.990)</i>	<i>(6.520)</i>
Amort. y saneamiento de activos mat. e inmat.	(3.228)	(3.137)	(2.940)
Otras cargas de explotación	(342)	(299)	(247)
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	14.358	12.861	12.580
Amortización y provisiones para insolvencias	(4.792)	(3.777)	(3.750)
Beneficios extraordinarios	1.010	1.323	895
Quebrantos extraordinarios	(738)	(881)	(500)
D) RDO. ANTES DE IMPUESTOS	9.838	9.526	9.225
Impuesto sobre beneficios	(2.895)	(2.856)	(751)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	6.943	6.670	8.474

V.1.3. Cuadro de Financiación comparativo de los tres últimos ejercicios cerrados.

(Miles de euros)

	Año 2003	Año 2002	Año 2001
APLICACIONES			
Inversión crediticia (incremento neto)	169.507	174.396	111.805
Títulos de rta.variable no permanente (incred.neto)	7.416	(7.846)	2.154
Adquisic./enajenación de inversiones permanentes	(2.457)	2.551	-
Compra de elementos de inmovilizado mat.e inmat.	7.068	5.389	3.798
Otros conceptos activos menos pasivos (var. neta)	(494)	4.052	18.429
Total APLICACIONES DE FONDOS	181.040	178.542	136.186
ORÍGENES			
Recursos generados de las operaciones	15.006	13.178	13.976
Inversión menos financiación en Bco.de España e Intermediarios Financieros (variación neta)	30.435	40.086	16.555
Acreedores (variación neta)	131.840	101.337	102.458
Títulos de renta fija (disminución neta)	2.870	22.267	3.067
Venta de elementos de inmovilizado mat.e inmat.	889	1.674	130
Total ORÍGENES DE FONDOS	181.040	178.542	136.186

V.2. INFORMACIONES CONTABLES DEL GRUPO CONSOLIDADO

Se incluyen como Anexo 2, Informe de Auditoría, Informe de Gestión y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003 del Grupo Consolidado Caixa de Manlleu

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu es cabecera de un grupo de empresas cuyas cuentas anuales consolidan con las de la Caja por primera vez en el ejercicio 2003, por lo que no existen datos consolidados correspondientes a ejercicios anteriores.

V.2.1. Balance de Situación Consolidado.

BALANCE PÚBLICO CONSOLIDADO			Año 2003
<i>(Miles de euros)</i>			
ACTIVO		PASIVO	
CAJA Y BANCOS CENTRALES	33.978	ENTIDADES DE CRÉDITO	50.967
<i>Caja</i>	10.767	<i>A plazo o con preaviso</i>	50.967
<i>Banco de España</i>	23.211	DÉBITOS A CLIENTES	1.161.887
DEUDAS DEL ESTADO	41.237	<i>Depósitos de ahorro</i>	1.075.143
ENTIDADES DE CRÉDITO	63.734	<i>A la vista</i>	417.489
<i>A la vista</i>	7.421	<i>A plazo</i>	657.654
<i>Otros créditos</i>	56.313	<i>Otros débitos</i>	86.744
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	1.092.321	<i>A la vista</i>	-
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	34.042	<i>A plazo</i>	86.744
<i>De emisión pública</i>	1.562	OTROS PASIVOS	22.104
<i>Otros emisores</i>	32.480	CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	7.344
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	14.319	PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	6.902
PARTICIPACIONES	-	<i>Fondo de Pensiones</i>	5.848
<i>En entidades de crédito</i>	-	<i>Otras provisiones</i>	1.054
<i>Otras participaciones</i>	-	FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	185
PARTICIPAC. EN EMP. DEL GRUPO	282	BENEFICIOS DEL EJERCICIO	7.027
<i>En entidades de crédito</i>	-	PASIVOS SUBORDINADOS	17.212
<i>Otras</i>	282	RESERVAS	67.491
ACTIVOS INMATERIALES	298	RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	3.035
<i>Otros gastos amortizables</i>	298	RESERVAS EN SOC. CONSOLIDAD.	135
ACTIVOS MATERIALES	35.140	RDOS. DE EJERC. ANTERIORES	-
<i>Terrenos y edificios de uso propio</i>	14.874		
<i>Otros inmuebles</i>	6.134		
<i>Mobiliario, instalaciones y otros</i>	14.132		
OTROS ACTIVOS	20.932		
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	8.003		
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	3		
TOTAL ACTIVO	1.344.289	TOTAL PASIVO	1.344.289

CUENTAS DE ORDEN

Pasivos Contingentes	28.347
Compromisos	179.028
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	207.375

V.2.2. Cuenta de Resultados Consolidada.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA***(Miles de euros)*

	Año 2003
· Intereses y rendimientos asimilados	58.137
· Intereses y cargas asimiladas	(24.853)
· Rendimiento de la cartera de renta variable	396
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	33.680
· Comisiones percibidas	7.008
· Comisiones pagadas	(365)
· Resultados de operaciones financieras	3.725
B) MARGEN ORDINARIO	44.048
· Otros productos de explotación	85
· Gastos generales de administración	(26.207)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(18.560)</i>
<i>Otros gastos administrativos</i>	<i>(7.647)</i>
· Amort. y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(3.228)
· Otras cargas de explotación	(342)
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	14.356
· Rtdos. netos generados por sociedades puestas en equivalencia.....	86
· Amortización y provisiones para insolvencias	(4.792)
· Beneficios extraordinarios	1.010
· Quebrantos extraordinarios	(738)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.922
· Impuesto sobre beneficios	(2.895)
E) RDO. CONSOLIDADO DEL EJERC.	7.027

V.3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS**V.3.1. Comparación de la información y Entidades que forman el Grupo Consolidado.**

Las bases de presentación y principios de contabilidad aplicados se encuentran especificados en el Informe de Auditoría del ejercicio 2003 incluido como Anexo 2 al presente folleto.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

VI.1.1. Miembros del Órgano de Administración.

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el Órgano supremo de gobierno y decisión de la Caja. Sus miembros tienen la denominación de Consejeros Generales, velan por la integridad del patrimonio, la salvaguardia de los intereses de los depositantes y la consecución de los fines de utilidad pública de la Entidad y fijan las normas directrices de su actuación.

Además de las facultades generales de gobierno, competen de forma especial a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) Nombrar y revocar los vocales del Consejo de Administración.
- b) Nombrar y revocar los miembros de la Comisión de Control.
- c) Apreciar las causas de separación y de revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
- d) Aprobar y modificar los Estatutos y los Reglamentos de procedimiento regulador del sistema de designaciones de los Órganos de Gobierno.
- e) Acordar la liquidación y la disolución de la Caja o autorizar su fusión con otras Entidades.
- f) Confirmar el nombramiento y el cese del Director General a propuesta del Consejo de Administración.
- g) Definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja, a las que deben someterse los demás Órganos de Gobierno.
- h) Aprobar la gestión del Consejo de Administración, la memoria, balance anual y cuenta de resultados, y aplicar éstos a los fines propios de la Caja.
- i) Aprobar la gestión de la obra social, los presupuestos anuales correspondientes y su liquidación.
- j) Tratar cualquier otro asunto que sometan a su consideración los Órganos facultados a este efecto.

La Asamblea General está constituida por 60 Consejeros Generales, que ostentan las representaciones siguientes, con el número de miembros que se indica para cada una de ellas:

- a) 24 Consejeros Generales en representación de los impositores de la Caja, elegidos por compromisarios distribuidos por circunscripciones.
- b) 18 Consejeros Generales en representación de las fundaciones, asociaciones y entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico o profesional de reconocido arraigo en el ámbito territorial de actuación de la Caja.
- c) 12 Consejeros Generales en representación de las Corporaciones locales donde la Caja tenga Oficina abierta, designados directamente por las mismas Corporaciones.
- d) 6 Consejeros Generales en representación directa del personal fijo de la plantilla de la Caja, elegidos mediante el sistema de lista abierta y proporcional. Los sistemas de designaciones y elecciones de los Consejeros Generales para cada uno de los grupos citados se lleva a cabo en la forma establecida en estos Estatutos y en el Reglamento de Procedimiento Regulador del sistema de designaciones de los Órganos de Gobierno.

Los Consejeros Generales, cualquiera que sea la representación que ostenten, son nombrados por un período de cuatro años. Pueden ser reelegidos si continúan cumpliendo

los requisitos establecidos en los presentes Estatutos con la limitación de que su mandato total no podrá superar los doce años.

Mientras no se haya cumplido el mandato por el que fueron designados y excepto en los casos de cese previstos en estos Estatutos, el nombramiento de los Consejeros Generales es irrevocable.

Los Consejeros Generales cesan en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del término para el que fueron designados.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o por incapacidad legal.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
- e) Por incurrir en alguna de las incompatibilidades específicas reguladas en la normativa aplicable a los Órganos de Gobierno y en estos Estatutos.
- f) Por acuerdo de separación adoptado con causa justa y por mayoría absoluta de la Asamblea General.

Las reuniones de la Asamblea General pueden ser ordinarias y extraordinarias.

Se celebrará una reunión ordinaria anual dentro del primer semestre natural de cada ejercicio, con la finalidad de someter a aprobación la memoria, el balance y la cuenta de resultados, y también el proyecto de aplicación de los excedentes, el proyecto de dotación de la obra social y la renovación de cargos del Consejo de Administración y de la Comisión de Control en su caso.

El Consejo de Administración puede convocar Asamblea General extraordinaria siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales. Debe hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la Asamblea, de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control. La petición ha de expresar el orden del día a que debe limitarse el contenido de la Asamblea. La convocatoria ha de hacerse dentro de los quince días a partir de la presentación de la petición.

La Asamblea General precisa, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria; la constitución en segunda convocatoria es válida cualquiera que sea el número de asistentes.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptan por mayoría simple de votos de los concurrentes. Para el debate y adopción de acuerdos sobre las materias a que se refieren los apartados c), d), e) y f) del artículo 10, es precisa la asistencia, de las dos terceras partes en primera convocatoria y, en segunda de la mayoría de los miembros de la Asamblea y el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

Los miembros del Consejo de Administración que no sean Consejeros Generales pueden asistir a la Asamblea General con voz y sin voto.

En su condición de secretario, también asistirá a las sesiones de la Asamblea General con voz y sin voto, el Director General de la Entidad y, en su ausencia, quien lo sustituya. Asimismo pueden asistir, en calidad de asesores con voz y sin voto, aquellos empleados que se crea conveniente para la mejor comprensión y documentación de los acuerdos que quepa adoptar.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración, como órgano delegado de la Asamblea General, tiene encomendado el gobierno, gestión, administración y representación de la Caja, y la gestión de la Obra social con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las reservadas expresamente a la Asamblea.

El Consejo de Administración es el representante de la Entidad para todos los asuntos que pertenecen al giro y tráfico de la misma y para los litigiosos.

En el ejercicio de sus facultades se rige por lo establecido en los Estatutos y en los acuerdos de la Asamblea General.

Dentro de sus funciones de gobierno, gestión, administración y representación de la Caja, y sin perjuicio de las funciones que le pueda delegar la Asamblea General, compete al Consejo de Administración:

- 1) Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Reglamentos necesarios para su aplicación, así como proponer, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes.
- 2) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- 3) Ostentar la representación de la Entidad, en juicio y fuera de él, para todo lo concerniente al giro y tráfico, de la misma, sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en los Estatutos o expresamente acordados por el propio Consejo de Administración.
- 4) Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir Oficinas.
- 5) Determinar los servicios y las operaciones, tanto activas como pasivas y complementarias, que haya de practicar la Entidad dentro del objeto y fines de la misma, reglamentar su forma y condiciones y acordar la creación, suspensión, modificación o supresión de cualquiera de los dos, todo ello de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.
- 6) Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en estos Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.
- 7) Designar al Director General, aprobar y modificar la plantilla de empleados, crear y suprimir cargos, fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos, según lo exija y permita la marcha y situación de la Entidad, y resolver cualquier otro tema relacionado con el personal.
- 8) Previo acuerdo de la Asamblea General, emitir toda clase de activos financieros, incluidas cédulas hipotecarias emitidas en moneda nacional o extranjera, así como cualquier otra clase de títulos legalmente autorizados y establecer las características o condiciones que considere oportunas, siempre que se ajusten a la normativa impuesta por las disposiciones legales que regulan la materia.
- 9) Acordar la inversión de fondos de la Caja y toda clase de actos de disposición y administración necesarios para la gestión de las actividades de la Entidad y en particular, determinar, acordar y efectuar la inversión de los fondos sociales, y a estos efectos cobrar y pagar cantidades, constituir hipotecas, aceptarlas, cancelarlas en todo o en parte y modificarlas; dar y recibir cantidades en préstamos; comprar, vender, permutar, ceder y transferir bienes inmuebles por el precio que estime conveniente y con las condiciones que bien le parezcan; dar y tomar posesión, absolver censos y otros gravámenes, redimirlos; constituir servidumbres activas y pasivas; celebrar toda clase de transacciones y autorizar la firma, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y para los fines indicados u otros análogos, de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas propias de los contratos de su naturaleza y las demás que resulten adecuadas en cada caso.
- 10) Adoptar cuantas disposiciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, y resolver todas las dificultades y los casos no previstos en los Estatutos, atemperando las resoluciones al espíritu fundacional de la Entidad.
- 11) Elevar a la Asamblea General la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de estos a los fines propios de la Caja, para su aprobación si procede.
- 12) Poner a disposición de la Comisión de Control los documentos, antecedentes y datos necesarios para el cumplimiento de su función.

- 13) Nombrar cuantas comisiones o ponencias estime convenientes para el mejor estudio de los temas concretos de su competencia.
- 14) Ejercer todas las acciones administrativas, económico-administrativas, sociales, civiles y criminales, judiciales y extrajudiciales que afecten a la Caja y representarla cuando sea demandada, así como desistirlas, transigirlas o someterlas a arbitraje de derecho o de equidad.
- 15) Proponer a la Asamblea General, para su aprobación, las Obras Sociales de nueva creación, los presupuestos de las ya existentes y su gestión y administración conforme a las disposiciones legales a criterios de racionalidad económica y máximo servicio en la zona en que la Caja desarrolla sus actividades.
- 16) Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales o en el Director General con los límites especificados en estos Estatutos. Para la ejecución de sus acuerdos, podrá facultar al Presidente o a algún vocal, al Director General o a otros empleados de la Caja, conjuntamente o individualmente, mediante certificación de sus acuerdos u otorgamiento de poderes notariales.
- 17) Iniciar, coordinar y desarrollar los trámites de designación de los Consejeros Generales con la antelación necesaria para que se puedan cumplir los plazos legales de la renovación y comunicar a las Corporaciones y Entidades su derecho a designar Consejeros Generales y su número.
- 18) Cualquiera otras no atribuidas a otros Órganos, que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y administración de la Entidad que son competencia del Consejo.

El Consejo de Administración de la Entidad está integrado por 12 miembros, que ostentan las siguientes representaciones con el número de vocales que, para cada una de ellas se indica:

- a) 5 Vocales representantes de los impositores de la Caja.
- b) 4 Vocales representantes del grupo de Entidades.
- c) 2 Vocales representantes de las Corporaciones.
- d) 1 Vocal representante de los empleados de la Caja.

La designación de los miembros del Consejo de Administración, en el número establecido en el párrafo anterior, la efectuará la Asamblea General de entre los miembros de cada sector de representación. No obstante, a criterio de la Asamblea General, pueden designarse hasta 4 vocales, 2 en representación de las corporaciones y 2 en representación de los impositores, entre personas que no sean miembros de la Asamblea, pero que reúnan los requisitos de profesionalidad adecuados. Pueden proponer candidatos, tanto para los miembros de la Asamblea General como para los que no lo son, la mayoría de Consejeros Generales de su sector respectivo, el Consejo de Administración o un 25 % de los miembros de la Asamblea.

El Consejo de Administración, a instancia del Presidente, puede encargar al Director General de la Entidad que le haga propuestas de personas que puedan formar parte de las candidaturas al Consejo.

A fin de proveer la sustitución de un vocal del Consejo de Administración, por defunción, por causa de cese o incompatibilidad o por cualquier otra causa de carácter individual, antes del final de su mandato, en cada proceso de renovación parcial, por cada grupo de representantes se designará el mismo número de suplentes que de titulares que corresponde elegir. El suplente accede al cargo automáticamente y durante el período que correspondía a la persona a la cual sustituye sin perjuicio de su posible reelección. No se pueden hacer nombramientos provisionales. A falta de determinación por la Asamblea General del orden de acceso de los suplentes o de pronunciamiento expreso al respecto, corresponde al Consejo de Administración la determinación, dentro de cada sector, de qué suplente accede a titular.

Los miembros del Consejo de Administración no podrán tener más de 75 años de edad en el momento de ser elegidos.

La duración del ejercicio del cargo de vocal del Consejo de Administración es de cuatro años, pero se entiende prolongado o anticipado hasta la celebración de la Asamblea a la que se

incorporen los nuevos miembros del Consejo de Administración. No obstante, los vocales pueden ser reelegidos, por la misma representación o por otro grupo, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el nombramiento, sin perjuicio de serles de aplicación la limitación establecida en el artículo 12.1 de los Estatutos.

La renovación de los Vocales del Consejo de Administración se hace parcialmente por mitades cada dos años, respetando, en todo caso, la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho Consejo, en la forma que determina el Reglamento de Procedimiento.

En todo caso, los nombramientos, los ceses y las reelecciones de los vocales del Consejo de Administración, han de comunicarse al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, antes de quince días, para su conocimiento y constancia.

El Consejo de Administración se reúne cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Entidad, y como mínimo, una vez cada dos meses. Durante el ejercicio 2003, celebró 15 reuniones, los días 21 de enero, 18 de febrero, 13 y 28 de marzo, 16 de abril, 29 de abril, 13 de mayo, 17 de junio, 22 de julio, 28 de agosto, 16 de septiembre, 3 de octubre, 4 y 24 de noviembre y 17 de diciembre. Durante los 10 primeros meses de 2004, El Consejo de Administración se ha reunido en 8 ocasiones: 20 de enero, 17 de febrero, 16 de marzo, 19 de abril, 11 de mayo, 8 de junio, 20 de julio y 23 de septiembre.

La convocatoria y la Presidencia de las reuniones corresponde al Presidente o a quien ejerza sus funciones y en su ausencia, al vocal de más edad, a iniciativa propia o a petición de 4 miembros del Consejo como mínimo. En su nombre, podrá cursar la convocatoria el Secretario. La solicitud de celebración del Consejo debe contener, para ser atendida, el orden del día de la convocatoria.

Las sesiones del Consejo de Administración son convocadas por comunicación escrita a cada miembro, en que se hace constar el orden del día, de manera que se reciba con una antelación mínima de 48 horas.

En las sesiones excepcionales es válida la convocatoria cuando ha sido comunicada con un mínimo de 8 horas de antelación, cualquiera que sea la forma, siempre que en el acta de la sesión conste expresamente que han sido convocados todos los consejeros y la forma y plazo en que se ha hecho. No se pueden tratar otros asuntos que aquellos que hayan sido motivo de la convocatoria.

Si reunidos todos los miembros del Consejo acordasen por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria, será válida siempre que se levante un acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros del Consejo será válido para modificar el orden del día.

Los acuerdos del Consejo de Administración se adoptan por mayoría de votos de los asistentes excepto en los casos en que se especifica de otra manera en estos Estatutos, y tienen fuerza ejecutiva a partir de su adopción. El Presidente de la reunión tiene voto decisorio en caso de empate. Las votaciones son nominales, excepto cuando el propio Consejo decida que tengan carácter secreto.

Para que los acuerdos sean válidos, es necesaria la asistencia a la reunión de 7 miembros del Consejo, como mínimo.

A las reuniones del Consejo de Administración asistirá el Director General en su condición de Secretario con voz y voto, excepto cuando tengan que tomarse decisiones que le afecten a nivel individual. También podrán asistir, en calidad de asesores, aquellos empleados de la Entidad que se crea conveniente.

A la fecha de registro del presente folleto, las personas que integran los diferentes Órganos de Administración de la Caja son los siguientes:

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Cargo	Consejero	Carácter de la representación	Fecha Designación	Fecha Nombramiento Cargo
Presidente	Sr. Pere Rifà Ferrer	Entidades	08.06.1978	26.03.1985
Vicepresidente 1º	Sr. Joan Contijoc Pratdesaba	Impositores	06.05.2003	13.05.2003
Vicepresidente 2º	Sr. Pere Girbau Bover	Impositores	06.05.2003	13.05.2003
Vocal	Sr. Jacint Codina Pujols	Entidades	12.06.1997	
Vocal	Sr. Lluçia Homs Capdevila	Impositores	24.04.2001	
Vocal	Sr. Rafel Lledó Rodríguez	Entidades	06.05.2003	
Vocal	Sr. Miquel A.Madrid Subirana	Personal	06.05.2003	
Vocal	Sr. Gil Orriols Puig	Corporaciones	06.05.2003	
Vocal	Sr. Joaquim Rifà Urgell	Impositores	24.04.2001	
Vocal	Sr. Àngel Sitjà Gratacós	Impositores	06.05.2003	
Vocal	Sra. Filo Tió Pratdesaba	Corporaciones	24.04.2001	
Secretario y Director General	Sr. Dídac Herrero Autet			25.09.1997
Vocal y Secretario Suplente	Sr. Pere Oms Casals	Entidades	06.05.2003	13.05.2003

COMISIÓN EJECUTIVA Y DE OBRAS SOCIALES

El Consejo puede actuar en Pleno o delegar funciones en una Comisión Ejecutiva, que también actuará como Comisión Delegada de Obras Sociales, y en el Director General, con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General.

La Comisión Ejecutiva se constituyó por primera vez el día 8 de julio de 1976. Posteriormente, el día 28 de julio de 1992, asumió las funciones de Comisión Delegada de Obras Sociales, adoptando la denominación de Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales

Son facultades de la Comisión Ejecutiva, cuantas delegue en ella el Consejo de Administración. Se remite a los Estatutos de la Entidad para un mayor detalle de las funciones delegadas a favor de la Comisión Ejecutiva.

También corresponderá a esta Comisión realizar las funciones propias de la Comisión Delegada de Obras Sociales a que se refiere el artículo 34 del Decreto Legislativo 1/1994 de 6 de abril.

La Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales estará constituida por seis miembros, entre los cuales estará, obligatoriamente, el Presidente del Consejo de Administración, que la presidirá, y el Vicepresidente Primero. La Comisión estará formada por dos representantes del grupo de Impositores, dos del de Entidades, uno del de Corporaciones y uno del de Personal. Si el cumplimiento de estas representaciones lo permite, también formará parte de la comisión el Vicepresidente Segundo. El resto de miembros serán designados por el propio Consejo de entre ellos mismos. Asistirá a las reuniones, con voz y voto, el Director General, que actuará como Secretario y, en su ausencia, lo hará la persona que designe la propia Comisión. También podrán asistir, en calidad de asesores, aquellos empleados de la Entidad que se crea conveniente.

La Comisión puede celebrar las reuniones que estime necesarias el Presidente, al cual -o a quien ejerza sus funciones-, corresponde la convocatoria que, en su nombre puede cursar el Director General. Las sesiones de la Comisión Ejecutiva se convocarán con una antelación mínima de 48 horas, por comunicación escrita a cada miembro, en que se hará constar el Orden del día. En casos excepcionales es válida la convocatoria, cualquiera que sea su forma y el plazo, siempre que en el acta de la sesión conste expresamente, que han sido

convocados todos los consejeros y la forma y plazo en que se ha llevado a cabo. No se pueden tratar otros asuntos que aquellos que hayan sido motivo de la convocatoria.

La Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales del Consejo de Administración, durante el año 2003, celebró 1 reunión (el día 13 de enero). Durante los 10 primeros meses de 2004, se ha reunido en 4 ocasiones (30 de junio, 28 de julio, 31 de agosto y 14 de octubre).

Para que los acuerdos sean válidos, es necesaria la asistencia a la reunión de cuatro de sus miembros, como mínimo. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los asistentes y tienen fuerza ejecutiva a partir de su adopción. El Presidente de la reunión tiene voto decisorio en caso de empate.

Si, una vez reunidos todos los miembros de la Comisión acordasen, por unanimidad, constituirse en sesión extraordinaria, será válida siempre que se levante acta en que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros de la Comisión será válido para modificar el orden del día.

La Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales está formada por los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA Y DE OBRAS SOCIALES

Cargo	Consejero	Carácter de la representación	Fecha Designación	Fecha Nombramiento Cargo
Presidente	Sr. Pere Rifà Ferrer	Entidades	1981	26.03.1985
Vicepresidente 1º	Sr. Joan Contijoch Pratdesaba	Impositores	13.05.2003	13.05.2003
Vicepresidente 2º	Sr. Pere Girbau Bover	Impositores	13.05.2003	13.05.2003
Vocal	Sr. Jacint Codina Pujols	Entidades	13.05.2003	
Vocal	Sr. Miquel A. Madrid Subirana	Personal	13.05.2003	
Vocal	Sra. Filo Tió Pratdesaba	Corporaciones	13.05.2003	
Secretario y Director General	Sr. Dídac Herrero Autet			25.09.1997

COMISIÓN DE CONTROL

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar que la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices establecidas por la normativa financiera.

La Comisión de Control se constituyó el día 4 de julio de 1978.

Son facultades de la Comisión de Control:

- a) Supervisar la gestión del Consejo de Administración y de sus Comisiones Delegadas y velar por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General y a los fines propios de la Entidad.
- b) Vigilar el funcionamiento y la labor desarrollada por los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- c) Conocer los informes de la auditoria externa y las recomendaciones que formulan los auditores.
- d) Revisar el balance y cuenta de resultados de cada ejercicio anual, formulando las observaciones que considere oportunas.
- e) Elevar a la Asamblea General información de su actuación, una vez al año, como mínimo.
- f) Requerir al Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando lo considere conveniente.

- g) Controlar los procesos electorales para la composición de la Asamblea, el Consejo de Administración y la propia Comisión de Control y resolver todas las cuestiones relacionadas con la designación de miembros de la Asamblea General.
- h) Conocer y dar su opinión sobre los informes de la Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales, en lo que se refiere a temas de la Obra Social.
- i) Proponer al Departamento de Economía y Finanzas la suspensión de los acuerdos del Consejo de Administración en el caso que éstos vulneren las disposiciones vigentes.
- j) Ejercer las funciones de Comité de Auditoría en el supuesto que sea preceptivo este órgano de acuerdo con la legislación sobre mercado de valores y con las facultades que le correspondan según la normativa vigente.

La Comisión de Control está constituida por 6 miembros, elegidos por la Asamblea General entre aquellos que no tengan la condición de vocales del Consejo de Administración.

La composición es la siguiente:

- a) 2 vocales representantes de los Impositores de la Caja.
- b) 2 vocales representantes del grupo de Entidades.
- c) 1 vocal representante de las Corporaciones.
- d) 1 vocal representante de los Empleados de la Caja.

El período de ejercicio del cargo del miembro de la Comisión de Control y las renovaciones serán en la forma establecida en el artículo 32 referente al Consejo de Administración.

La Comisión de Control se reúne siempre que sea necesario para el cumplimiento de sus funciones, y, como mínimo, una vez al trimestre, pudiendo solicitar al Consejo de Administración y al Director General los antecedentes y la información que considere necesarios. La Comisión de Control durante el año 2003, celebró 6 reuniones (los días 20 de febrero, 24 de abril, 26 de mayo, 23 de septiembre, 3 de octubre y 2 de diciembre). Durante los 10 primeros meses de 2004, se ha reunido en 4 ocasiones (21 de enero, 30 de marzo, 15 de junio y 8 de septiembre).

La convocatoria de las reuniones corresponde al Presidente o a quien ejerza sus funciones, a iniciativa propia o a petición de dos de sus miembros, como mínimo, y, en su nombre, la puede cursar el Secretario o el Director General.

Las sesiones de la Comisión se convocarán en comunicación escrita a cada miembro, en que se hará constar el orden del día, de forma que sea recibida con una antelación mínima de 48 horas.

En las sesiones excepcionales será válida la convocatoria, cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que en el acta de la sesión conste expresamente que han sido convocados todos los consejeros y la forma y plazo en que se ha hecho. No se pueden tratar otros asuntos que aquellos que hayan sido motivo de la convocatoria.

Para que los acuerdos sean válidos es necesaria la asistencia a la reunión de 4 miembros de la Comisión, como mínimo, y se adoptarán por mayoría absoluta de sus componentes. Quien presida la reunión tiene voto de calidad. Los disconformes podrán hacer constar en acta su voto en contra.

Las deliberaciones y acuerdos de la Comisión se hacen constar en el acta que aprobará la misma Comisión al final de la reunión o en la próxima sesión.

Si una vez reunidos todos los miembros de la Comisión acordasen, por unanimidad, constituirse en sesión extraordinaria, será válida siempre que se levante acta en que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros de la Comisión será válido para modificar el orden del día.

Los requisitos de convocatoria de las reuniones, asistencia, deliberaciones y actas, no previstos, expresamente en este artículo son los mismos establecidos para el Consejo de Administración.

Siempre que la Comisión de Control lo requiera, asistirá a las reuniones, con voz y sin voto, el Director General. Si es necesario, también podrán asistir aquellos empleados de la Entidad, que se crea necesario.

La COMISIÓN DE CONTROL está integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Consejero	Carácter de la representación	Fecha Designación	Fecha Nombramiento Cargo
Presidente	Sr. Domènec Xicota Pericas	Impositores	06/05/2003	26/05/2003
Vicepresidenta	Sra. Dolors Rovira Puig	Entidades	24/04/2001	21/05/2001
Vocal	Sr. Àngel Andreu Guillem	Entidades	06/05/2003	-
Vocal	Sr. Josep Musull Parramon	Corporaciones	06/05/2003	-
Vocal	Sr. Jaume Torras Aumatell	Personal	06/05/2003	-
Secretario	Sr. Jaime Estrada Rovira	Impositores	24/04/2001	21/05/2001

COMISIÓN DE AUDITORÍA

En base a la consulta efectuada por parte de la Confederación Española de Cajas de Ahorros a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre la posibilidad de atribuir a la Comisión de Control determinadas funciones de las previstas en la D.A. 18ª de la Ley del Mercado de Valores, atendiendo a las especiales características de este órgano en el seno de las Cajas de Ahorros y habiendo sido aceptada la proposición por la CNMV en la carta suscrita por su Presidente y dirigida al Presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, de fecha 25 de marzo de 2003, el Consejo de Administración de esta Caja en su reunión del día 22 de julio de 2003, tomó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 18ª de la Ley 24/1988 reguladora del Mercado de Valores, introducida por el artículo 47 de la Ley 44/2002 (Ley Financiera), ampliar las funciones de la Comisión de Control de esta entidad, atribuyéndole las que se relacionan a continuación:

- 1ª.- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores externos para su posterior aprobación por la Asamblea General.
- 2ª.- Supervisión de los servicios de auditoría interna.
- 3ª.- Relación con los auditores externos.

La Comisión de Control en la reunión del 23 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad, aceptar la responsabilidad encomendada.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

En la reunión de la Asamblea General de 22 de junio de 2004, se aprobó la modificación de los estatutos de Caixa Manlleu en los que se regulaba la existencia de la comisión de Retribuciones, la cual tiene un carácter no ejecutivo.

La Comisión de Retribuciones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración de la Caja y para el personal directivo.

La Comisión de Retribuciones está formada por tres miembros que son el Presidente y los dos Vicepresidentes de la entidad. El Presidente preside la Comisión y tendrá voto dirimente. Asistirá a las reuniones de la Comisión el Director General en las mismas condiciones establecidas para su asistencia al Consejo de Administración.

La Comisión de Retribuciones se constituyó en fecha 22 de junio de 2004 sin que se hayan reunido hasta la fecha.

Cargo	Consejero	Carácter de la representación
Presidente	Sr. Pere Rifà Ferrer	Entidades
Vicepresidente 1º	Sr. Joan Contijoch Pratdesaba	Impositores
Vicepresidente 2º	Sr. Pere Girbau Bover	Impositores

La Comisión se reunirá a petición del Presidente, a iniciativa propia o a instancia del Director General de la entidad, cada vez que éste tenga que someter a consideración del Consejo o de la Comisión Ejecutiva políticas generales de retribuciones e incentivos de las que correspondan al ámbito de estudio de la Comisión y, como mínimo, un vez al año.

La convocatoria se efectuará por el Presidente y, en su nombre, la podrá cursar el Secretario, mediante comunicación escrita a cada miembro donde se hará constar el Orden del día, con una antelación mínima de 48 horas a la fecha de la reunión. La Comisión se entenderá constituida si asisten al menos dos de sus miembros.

Si una vez reunidos todos los miembros de la Comisión acordasen, por unanimidad, de constituirse en sesión extraordinaria, será válida siempre que se levante una acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros de la Comisión será válido para modificar el orden del día.

Los informes de la Comisión se adoptarán por acuerdo favorable de la mayoría de los asistentes con derecho a voto.

COMISIÓN DE INVERSIONES

En la reunión de la Asamblea General de 22 de junio de 2004, se aprobó la modificación de los estatutos de Caixa Manlleu en los que se regulaba la existencia de la comisión de Inversiones, órgano de carácter no ejecutivo.

La Comisión de Inversiones tiene la función de informar al Consejo de Administración o a la Comisión Ejecutiva de aquellas inversiones o desinversiones que tengan carácter estratégico y estable de acuerdo con la normativa vigente, tanto cuando sean hechas directamente por la entidad como cuando lo sean a través de sus entidades dependientes. También informará sobre la viabilidad financiera de dichas inversiones y de su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

La Comisión de Inversiones está formada por tres miembros que son el Presidente y los dos Vicepresidentes de la entidad. El Presidente presidirá la Comisión y tendrá voto dirimente. Asistirá a las reuniones de la Comisión el Director General en las mismas condiciones establecidas para su asistencia al Consejo de Administración.

Cargo	Consejero	Carácter de la representación
Presidente	Sr. Pere Rifà Ferrer	Entidades
Vicepresidente 1º	Sr. Joan Contijoch Pratdesaba	Impositores
Vicepresidente 2º	Sr. Pere Girbau Bover	Impositores

La Comisión de Inversiones se constituyó en fecha 22 de junio de 2004 sin que se hayan reunido hasta la fecha.

La Comisión se reunirá a petición del Presidente, a iniciativa propia o a instancia del Director General de la entidad, cada vez que éste tenga que someter a consideración del Consejo o de la Comisión Ejecutiva decisiones que correspondan al ámbito de estudio de la Comisión y, como mínimo, una vez al año para deliberar sobre el informe anual.

La convocatoria se efectuará por el Presidente y, en su nombre, la podrá cursar el Secretario, mediante comunicación escrita a cada miembro donde se hará constar el Orden del día, con una antelación mínima de 48 horas a la fecha de la reunión. La Comisión se entenderá constituida si asisten al menos dos de sus miembros.

Si una vez reunidos todos los miembros de la Comisión acordasen, por unanimidad, de constituirse en sesión extraordinaria, será válida siempre que se levante una acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros de la Comisión será válido para modificar el orden del día.

Los informes de la Comisión se adoptarán por acuerdo favorable de la mayoría de los asistentes con derecho a voto.

ADAPTACIÓN A LA ORDEN ECO/354/2004, DE 17 DE FEBRERO EN CUANTO AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO Y OTRAS INFORMACIONES DE CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE MANLLEU.

La Orden ECO 354/2004, de 17 de febrero, sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores, en cumplimiento de la habilitación contenida en la disposición adicional segunda de la ley 26/2003, de 17 de julio, completa la regulación relativa a las obligaciones de transparencia de las Cajas de Ahorros emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios, respecto tanto al contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo como a la difusión de los hechos relevantes y publicidad el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En relación con ambas materias se han atribuido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores distintas habilitaciones, tales como detallar, con arreglo a lo expresado en la Orden, el contenido y estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo, a cuyo efecto se ha emitido la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas y otras entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales de valores, y otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas.

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu ha iniciado el estudio para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo para la Entidad y sociedades de su Grupo, con la finalidad de cumplir lo establecido por la normativa vigente, en los plazos por ella previstos, de forma que la Entidad hará público y comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el primer Informe de Gobierno Corporativo, en el primer semestre del año 2005, en relación con el ejercicio de 2004.

En la página web de la Entidad está publicado el informe anual de la Caja para el ejercicio 2003, desde la fecha de 11 de agosto de 2004.

VI.1.2. Directores y demás personas que en la actualidad asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado.

El Director General es designado por el Consejo de Administración y confirmado por la Asamblea de la Caja, entre personas con capacidad, preparación técnica y experiencia suficiente para desarrollar las funciones propias de este cargo. Para la designación se requiere la asistencia de las dos terceras partes de los miembros del Consejo y el voto favorable de la mayoría absoluta. Para la confirmación, por parte de la Asamblea General, es necesaria la asistencia, en primera convocatoria, de las dos terceras partes, y, en segunda convocatoria, de la mayoría de sus miembros. En cualquier caso, es necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea.

El Director General tiene las competencias propias de su cargo y las que le delegue el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales, que señalará, al mismo tiempo, si son delegables en algún Jefe o empleado de la Entidad. Son siempre delegables las competencias propias de su cargo.

2.- Corresponde al Director General, de acuerdo con las instrucciones superiores y las directrices del Consejo de Administración, ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales, y el ejercicio de las funciones y atribuciones que están detalladas minuciosamente en los Estatutos de la Entidad.

Entre otras atribuciones, el Director General tiene delegadas la concesión de operaciones de crédito y administración de la cartera de valores, inmuebles y similares, hasta los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El COMITÉ DE DIRECCIÓN es un órgano de gestión interno de la Entidad, encabezado por el Director General e integrado por Directores de distintas Áreas de la Caja. En concreto está integrado por las siguientes personas:

COMITÉ DE DIRECCIÓN

Director General	Sr. Dídac Herrero
Subdirector General	Sr. Tomàs Moreta
Secretario General	Sr. Jordi Espona
Subdirector-Director Comercial	Sr. Jordi Lanau
Subdirector-Director Area Tecnológica	Sr. Josep Vicente
Director Técnico y de Control	Sr. Martí Arimany
Director de Recursos Humanos	Sr. Hipòlit Serra

VI.1.3. Fundadores de la Sociedad si fue fundada hace menos de cinco años.

No aplicable.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO V.1.

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente o de manera concertada.

No procede, dada la naturaleza de la Entidad.

VI.2.2. Participación en las transacciones inhabituales y relevantes de la sociedad en los dos últimos años.

Los miembros del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comisión de Control, Directores y Equipo Directivo, que asumen la gestión de Caixa Manlleu al más alto nivel, a los que se refiere el apartado VI.1. anterior, no han participado ni participan en transacciones inhabituales y relevantes de la Entidad. En el apartado VI.2.5, del presente folleto, figura el importe de los riesgos que Caixa Manlleu tiene concedidos a estas personas, así como a las empresas que mantienen vinculación con las citadas personas y a sus familiares hasta segundo grado.

VI.2.3. Sueldos, dietas y remuneraciones devengadas en el último ejercicio.

El artículo 8 de los Estatutos de la Institución y la Ley 15/1985 del Parlament de Catalunya, de 1 de julio, reguladora de las Cajas de Ahorros de Catalunya, fija que los cargos de miembros de la Asamblea General, del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de cualquier Comisión Delegada que pueda ser designada, tienen carácter honorífico y gratuito y no pueden originar percepciones distintas de las dietas por asistencia y

desplazamiento, que serán determinadas por la Asamblea General, dentro de los límites máximos autorizados de manera general para las Cajas de Ahorros.

En base a lo establecido en el artículo 15 del Decreto Legislativo 1/1994 y el artículo 50.2. de las Normas Regulatoras del procedimiento de designación, convocatoria y funcionamiento de los Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorros, aprobadas por el Decreto 190/1989, la Asamblea General ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2000, acordó revisar las dietas a favor de los miembros de la Asamblea General, Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales y Comisión de Control, dejando establecidos los importes que se detallan a continuación:

Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales	36.520 ptas. / 219,49 euros
Comisión de Control	28.000 ptas. / 168'28 euros
Asamblea General	15.000 ptas. / 90'15 euros

Estos importes, que son por persona y acto al que se ha asistido, según acuerdo de la Asamblea General, han sido revisados anualmente, a partir del día 1 de enero de 2001, en la variación del I.P.C. del año anterior redondeando al múltiplo de un euro por exceso.

Durante el ejercicio 2003, el importe de los gastos originados por los Consejeros Generales, miembros del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Comisión Ejecutiva de Caja Manlleu en concepto de dietas por asistencia, gastos de desplazamiento y representación fué de 75 miles de euros (54 miles de euros en el año 2002), desglosados tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Órgano	2002				2003				Hasta 30 sept. 2004			
	Dietas	Gastos Desplazamiento	Sueldos y salarios (1)	Total percibido	Dietas	Gastos Desplazamiento	Sueldos y salarios (1)	Total percibido	Dietas	Gastos Desplazamiento	Sueldos y salarios (1)	Total percibido
Consejo Administración	38,4	1,5	-	39,9	51,1	1,6	-	52,7	31,5	1,0	-	32,5
Comisión Ejecutiva	3,3	0,2	-	3,5	1,2	0,1	-	1,3	5,8	0,1	-	5,9
Asamblea General	4,4	0,5	193	197,9	11,6	1,4	190	203,0	5,3	0,7	158	164,0
Comisión de Control	5,5	0,1	-	5,6	8,2	0,2	-	8,4	5,9	0,2	-	6,1
Total	51,6	2,3	193	246,9	72,1	3,3	190	265,4	48,5	2,0	158	208,5

(1) Los sueldos y salarios, corresponden a las retribuciones de los representantes del personal en los órganos de gobierno por ser empleados de la Caja.

Los importes por retribuciones a las personas integrantes del equipo directivo en concepto de sueldos y salarios han ascendido a 567, 607 y 538 miles de euros en los ejercicios 2002, 2003 y hasta septiembre de 2004, respectivamente. Los integrantes del equipo directivo, exceptuando las aportaciones hechas por la Caja en concepto de Fondo de Pensiones y seguros de vida, no han percibido ninguna otra retribución.

Las personas integrantes de los Órganos de Gobierno no han cobrado dietas de asistencia ni importes por otros conceptos de entidades del grupo. Tampoco antiguos miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad u otras entidades del grupo Caixa Manlleu, cobran ningún importe por ningún concepto.

A continuación se detallan las dietas unitarias por asistencia de los miembros de los Órganos de Gobierno.

Periodo	2003
Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva	250,15
Asamblea General	102,74
Comisión de Control	191,79
Desplazamiento	0,24 €/ km,

(Datos en euros)

VI.2.4. Importe de las obligaciones contraídas en materia de Pensiones y seguros de vida respecto de los Fundadores, miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración y Directivos actuales y sus antecesores.

El total de aportaciones a Fondos de Pensiones y Seguros de Vida para el equipo directivo para el año 2003, representa un importe de 15,7 y 78,5 miles de euros respectivamente.

Existen obligaciones contraídas con el personal directivo jubilado, complementarias a las exigidas por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro. Estas obligaciones están totalmente cubiertas a través de un Fondo de Pensiones Interno, debidamente autorizado por el Banco de España y el Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2 del RD 1588/1999. Estas obligaciones no han supuesto ninguna aportación adicional a dicho fondo desde el año 1997.

No existen compromisos en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y de Obras Sociales, Comisión de Control y Asamblea General, salvo los que afectan a los Consejeros representantes del Grupo del Personal por los cuales se ha hecho una dotación de 6, 7 y 5 miles de euros en los ejercicios 2002, 2003 y hasta 30 de septiembre de 2004, respectivamente.

VI.2.5. Importe global de todos los anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas, y todavía en vigor.

El riesgo crediticio relacionado con los consejeros que integran los Órganos de Administración de la Entidad, empresas con ellos vinculadas y familiares hasta 2º grado, así como también el mantenido con altos cargos, era el siguiente:

(miles de euros)	31/12/2002		31/12/2003		30/09/2004	
	Equipo directivo	Consejeros	Equipo directivo	Consejeros	Equipo directivo	Consejeros
Crédito comercial	0	1.215	0	1.617	0	1.513
Crédito financiero	367	2.478	342	6.075	334	10.734
Riesgos de firma	0	0	0	409	0	765
TOTAL	367	3.693	342	8.101	334	13.012

Durante el ejercicio 2003 se formalizó (exclusivamente a empleados, miembros de estos Órganos de Gobierno) una operación por un total de 10.000 euros a un tipo de interés anual del 2,30% (durante el ejercicio 2002, el importe concedido fue de 1.051 euros).

La concesión de créditos, avales y garantías de la Caja a los vocales del Consejo de Administración, miembros de la Comisión de Control, Director General, o a sus cónyuges, ascendientes, descendientes y colaterales hasta segundo grado, y también a las sociedades en las que estas personas tienen una participación que, aislada o conjuntamente, es mayoritaria, o en las que ejercen los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, ha de ser autorizada por el Consejo de Administración de la

Caja y debe comunicarse al Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en la forma establecida por la legislación vigente.

Son necesarias también estas autorizaciones para que las personas a que hace referencia el apartado anterior puedan enajenar a la Caja bienes o valores propios o emitidos por la misma entidad.

Esta autorización no es de aplicación a los créditos, avales o garantías para la adquisición de viviendas concedidos por la Caja con aportación, por parte del titular, de garantía real suficiente, de acuerdo con lo que disponen las normas correspondientes.

Tampoco es de aplicación a los representantes del personal, para los que la concesión de créditos se registrará por los Convenios Laborales.

VI.2.6. Principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad.

A continuación se detalla los cargos que ostentan los miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad en distintas Sociedades (ninguna de ellas cotiza en ningún mercado secundario organizado).

D. Pere Rifà Ferrer. Presidente.

- AIGÜES DE VIC

D. Dídac Herrero Autet. Director General

- INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L. PRESIDENTE
- AGENCIA DE VIATGES "ITINERARI 2002" – PRESIDENTE
- CENTRO DE EXPLOTACION USUARIOS SERVIDOR FINANCIERO S.A. (CEUS FINANCIERO) – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- CERTUM – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- CORREDORIA D'ASSEGURANCES CAIXA DE MANLLEU S.L. PRESIDENTE
- SKANDIA VIDA – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- ESTALVIDA, S.A.

D. Tomas Moreta Alvarez. Subdirector General

- INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L.
- ACA Agència de Valors
- CORREDORIA D'ASSEGURANCES CAIXA DE MANLLEU S.L.

D. Jordi Espona Arumí. Secretari General

- INVERPRO DESENVOLUPAMENT, S.L. SECRETARIO
- CORREDORIA D'ASSEGURANCES CAIXA DE MANLLEU S.L. SECRETARIO

D. Jordi Lanau Serra. Subdirector - Director Área Comercial

- AGENCIA DE VIATGES "ITINERARI 2002" – CONSEJERO

Ninguna de las sociedades citadas tiene objeto social análogo al de la Entidad.

El resto de personas nombradas en el capítulo VI.1, no se relacionan por no realizar actividades significativas en otras sociedades.

VI.7. PERSONAS O ENTIDADES QUE SEAN PRESTAMISTAS DE LA ENTIDAD

Dadas las características de Entidad financiera en la Entidad emisora, no existen prestamistas de la Entidad que, bajo cualquier forma jurídica, participen en deudas a largo plazo de la Caja, según normativa contable, en más de un 20%.

VI.8. CLIENTES O SUMINISTRADORES SIGNIFICATIVOS

No existe ningún cliente o suministrador de la Entidad, cuyas operaciones con la empresa supongan un 25% o más, de los recursos ajenos Caja.

VI.9. PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DEL EMISOR

Por la naturaleza jurídica de la Entidad emisora, no existe participación del personal en el capital de la misma.

VI.10. AUDITORES EXTERNOS

Los auditores externos, además de realizar anualmente la auditoría de las Cuentas Anuales de Caixa de Manlleu y de las Cuentas Anuales del Grupo consolidado, realizan, con otras frecuencias y alcances a determinar en cada momento, auditorías específicas sobre determinados departamentos de servicios centrales.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las diferentes sociedades consolidables que componen el Grupo Caixa de Manlleu en el ejercicio 2003 ascendieron a 50 miles de euros.

Asimismo, hay que mencionar los honorarios correspondientes a otros servicios profesionales prestados a las diferentes sociedades consolidables del Grupo relacionados con la auditoría facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo que en el año 2003 fueron 1.000 euros.

CAPÍTULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO

VII.1.1. Cifras de negocio.

A continuación, se presentan las cuentas anuales individuales a 30 de septiembre de 2004 y 2003

(Miles de euros)	BALANCE PÚBLICO	Set-04	Set-03	Var. 04/03
ACTIVO				
CAJA Y BANCOS CENTRALES		31.933	24.572	29,96%
<i>Caja</i>		9.165	7.429	23,37%
<i>Banco de España</i>		22.768	17.143	32,81%
DEUDAS DEL ESTADO		54.637	33.801	61,64%
ENTIDADES DE CRÉDITO		55.722	75.033	-25,74%
<i>A la vista</i>		1.422	7.756	-81,67%
<i>Otros créditos</i>		54.300	67.277	-19,29%
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES		1.099.973	1.048.306	4,93%
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA		144.651	38.743	273,36%
<i>De emisión pública</i>		1.572	1.517	3,63%
<i>Otros emisores</i>		143.079	37.226	284,35%
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE		13.828	12.740	8,54%
PARTICIPACIONES		-	-	-
<i>En entidades de crédito</i>		-	-	-
<i>Otras participaciones</i>		-	-	-
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO		3.155	94	3256,38%
<i>Otras</i>		3.155	94	3256,38%
ACTIVOS INMATERIALES		404	295	36,95%
<i>Otros gastos amortizables</i>		404	295	36,95%
ACTIVOS MATERIALES		38.882	34.538	12,58%
<i>Terrenos y edificios de uso propio</i>		15.329	14.107	8,66%
<i>Otros inmuebles</i>		9.742	7.052	38,15%
<i>Mobiliario, instalaciones y otros</i>		13.811	13.379	3,23%
OTROS ACTIVOS		21.992	17.346	26,78%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN		7.489	6.858	9,20%
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		-	-	-
TOTAL ACTIVO		1.472.666	1.292.326	13,95%
PASIVO				
ENTIDADES DE CRÉDITO		43.512	43.745	-0,53%
<i>A la vista</i>		-	-	-
<i>A plazo o con preaviso</i>		43.512	43.745	-0,53%
DÉBITOS A CLIENTES		1.291.703	1.132.281	14,08%
<i>Depósitos de ahorro</i>		1.197.037	1.049.290	14,08%
<i>A la vista</i>		464.997	393.213	18,26%
<i>A plazo</i>		732.040	656.077	11,58%
<i>Otros débitos</i>		94.666	82.991	14,07%
<i>A plazo</i>		94.666	82.991	14,07%
OTROS PASIVOS		25.126	18.310	37,23%
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN		7.655	7.961	-3,84%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS		6.680	6.979	-4,28%
<i>Fondo de Pensiones</i>		5.661	5.895	-3,97%
<i>Otras provisiones</i>		1.019	1.084	-6,00%
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES		185	185	0,00%
BENEFICIOS DEL EJERCICIO		4.652	4.399	5,75%
PASIVOS SUBORDINADOS		17.212	7.940	116,78%
RESERVAS		72.906	67.491	8,02%
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN		3.035	3.035	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-	-	-
TOTAL PASIVO		1.472.666	1.292.326	13,95%

En el Activo cabe destacar que el saldo de créditos a clientes apenas crece, esto es debido a que en el primer semestre de 2004, se ha titulado 200 millones de euros de la cartera hipotecaria, 100 MM con AyT Hipotecario Mixto y 100 MM en TdA 20 Hipotecario Mixto. De no ser por estas dos operaciones el crecimiento hubiera sido del 23,95%.

Estas dos operaciones hipotecarias también han motivado el elevado crecimiento del saldo de Obligaciones y otros Títulos de Renta Fija, ya que en fecha de fin de septiembre aún quedaba en cartera una cantidad importante de los bonos de titulización emitidos.

El incremento de saldo de 3.061 miles de euros en "Participaciones en empresas del Grupo" viene motivado por la ampliación de capital de "Inverpro Desarrollament, S.L." de 3.000 miles de euros y la creación de la sociedad "Caixa de Manlleu Preferents, S.A." de 61 miles de euros de capital.

Del saldo reflejado en "Pasivos subordinados" a 30 de septiembre de 2003, 7.212 miles de euros corresponden a la 1ª emisión de obligaciones subordinadas y 728 miles de euros a la 2ª emisión de obligaciones subordinadas, de fecha 11 de septiembre de 2003 y de importe final 10.000 miles de euros.

A finales de septiembre de 2004 la 2ª emisión ya estaba totalmente suscrita, es por ello que el saldo en esa fecha es de 17.212 miles de euros.

CUENTA DE RESULTADOS PÚBLICA

<i>(Miles de euros)</i>	Set-04	Set-03	Variación 04/03
Intereses y rendimientos asimilados	43.830	43.562	0,62%
Intereses y cargas asimiladas	(17.950)	(18.994)	-5,50%
Rendimiento de la cartera de renta variable	302	262	15,27%
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	26.182	24.830	5,45%
Comisiones percibidas	6.092	5.139	18,54%
Comisiones pagadas	(303)	(279)	8,60%
Resultados de operaciones financieras	1.497	2.124	-29,52%
B) MARGEN ORDINARIO	33.468	31.814	5,20%
Otros productos de explotación	61	58	5,17%
Gastos generales de administración	(20.488)	(19.969)	2,60%
<i>Gastos de personal</i>	<i>(14.437)</i>	<i>(14.020)</i>	<i>2,97%</i>
<i>Otros gastos administrativos</i>	<i>(6.051)</i>	<i>(5.949)</i>	<i>1,71%</i>
Amort. y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(2.364)	(2.351)	0,55%
Otras cargas de explotación	(262)	(257)	1,95%
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	10.415	9.295	12,05%
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(4.156)	(3.242)	28,19%
Beneficios extraordinarios	712	378	88,36%
Quebrantos extraordinarios	(325)	(474)	-31,43%
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.646	5.957	11,57%
Impuesto sobre beneficios	(1.994)	(1.558)	27,98%
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	4.652	4.399	5,75%

La variación del margen de intermediación de un período a otro viene motivada por la bajada de tipos que ha permitido pagar menos intereses que en el ejercicio anterior. A pesar de que los intereses cobrados han incrementado poco respecto a septiembre de 2003, también contribuyen a incrementar el margen de intermediación.

En cuanto a las comisiones, hay una evolución positiva respecto al mismo período del año anterior ya que el saldo de comisiones cobradas ha aumentado un 18,54 %, muy por encima de lo que han aumentado las comisiones pagadas, por tanto, aún teniendo en cuenta el efecto negativo del resultado de las operaciones financieras, que han disminuido un 29,52% respecto a septiembre de 2003, el margen ordinario se incrementa un 5,20%.

El margen de explotación varía de un período a otro en un 12,05%, principalmente debido a que los gastos generales de administración se incrementan sólo un 2,60%, porcentaje menor que el aumento de volumen de negocio en ese mismo período, lo que permite mantener un crecimiento del margen de explotación.

Por último, destacar el incremento de dotaciones de un año a otro, fundamentalmente se trata de dotaciones al Fondo Estadístico (FCEI) y a dotaciones genéricas por el crecimiento del crédito.

A continuación se muestra el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, a nivel consolidado, a 30 de septiembre de 2004.

No se presentan cifras comparativas respecto a septiembre de 2003 porque el Grupo Caixa de Manlleu formula cuentas anuales consolidadas por primera vez el 31 de diciembre de 2003, no habiendo estado obligado a ello anteriormente.

BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO

(Miles de euros)

	Set-04
ACTIVO	
CAJA Y BANCOS CENTRALES	31.933
<i>Caja</i>	9.165
<i>Banco de España</i>	22.768
DEUDAS DEL ESTADO	54.637
ENTIDADES DE CRÉDITO	55.722
<i>A la vista</i>	1.422
<i>Otros créditos</i>	54.300
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	1.100.639
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA	144.651
<i>De emisión pública</i>	1.572
<i>Otros emisores</i>	143.079
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE	13.828
PARTICIPACIONES	
<i>En entidades de crédito</i>	-
<i>Otras participaciones</i>	-
PARTICIPAC. EN EMP. DEL GRUPO	356
<i>En entidades de crédito</i>	-
<i>Otras</i>	356
ACTIVOS INMATERIALES	435
<i>Otros gastos amortizables</i>	435
ACTIVOS MATERIALES	38.882
<i>Terrenos y edificios de uso propio</i>	15.329
<i>Otros inmuebles</i>	9.742
<i>Mobiliario, instalaciones y otros</i>	13.811
OTROS ACTIVOS	22.770
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	7.469
PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	-
TOTAL ACTIVO	1.471.322
PASIVO	
ENTIDADES DE CRÉDITO	43.512
<i>A la vista</i>	-
<i>A plazo o con preaviso</i>	43.512
DÉBITOS A CLIENTES	1.290.016
<i>Depósitos de ahorro</i>	1.195.350
<i>A la vista</i>	463.310
<i>A plazo</i>	732.040
<i>Otros débitos</i>	94.666
<i>A la vista</i>	-
<i>A plazo</i>	94.666
OTROS PASIVOS	25.126
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	7.732
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	6.680
<i>Fondo de Pensiones</i>	5.661
<i>Otras provisiones</i>	1.019
FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES	185
BENEFICIOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	4.693
PASIVOS SUBORDINADOS	17.212
RESERVAS	72.906
RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	3.035
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	225
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-
TOTAL PASIVO	1.471.322

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA PÚBLICA

<i>(Miles de euros)</i>	Set-04
Intereses y rendimientos asimilados	43.781
Intereses y cargas asimiladas	(17.950)
Rendimiento de la cartera de renta variable	302
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	26.133
Comisiones percibidas	6.132
Comisiones pagadas	(303)
Resultados de operaciones financieras	1.497
B) MARGEN ORDINARIO	33.459
Otros productos de explotación	61
Gastos generales de administración	(20.496)
<i>Gastos de personal</i>	(14.437)
<i>Otros gastos administrativos</i>	(6.059)
Amort. y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(2.371)
Otras cargas de explotación	(262)
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	10.391
Rtdos. netos generados por sociedades puestas en equivalencia	65
Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	(4.156)
Beneficios extraordinarios	777
Quebrantos extraordinarios	(390)
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	6.687
Impuesto sobre beneficios	(1.994)
E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	4.693

Debido al discreto tamaño de las Participaciones en el Grupo, los balances de situación y las cuentas de resultados, individuales y consolidadas, no presentan variaciones representativas entre sí.

VII.1.2. Tendencias más recientes y significativas en relación con los negocios de la Entidad y de su Grupo.

Las políticas de actuación del Grupo Caixa Manlleu están encaminadas a reforzar la actividad de Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu para conseguir ganar más cuota de mercado, ampliando la red de oficinas y mejorando el servicio de las unidades de apoyo especializadas en determinados sectores económicos de la sociedad. En este sentido se ha diseñado una expansión geográfica, dentro de la provincia de Barcelona. Asimismo, para ampliar la zona de actuación se ha reforzado la red de agentes que permiten la comercialización de productos en puntos de la geografía española en los que la Caja no cuenta con oficinas.

En cuanto al activo, la actividad de financiación al sector inmobiliario se ha dinamizado con la actuación de un servicio especializado en la atención a empresas de este sector. Asimismo, la Convención de Promotores Inmobiliarios ha llegado ya a su 3ª edición con un elevado éxito de participación. También en la actividad crediticia destaca la financiación a pymes.

Por lo que respecta al pasivo, la tendencia es de crecimientos moderados de los recursos de clientes, junto con la emisión de títulos para inversores institucionales que permitan mejorar en la situación de liquidez de la Caja y emisiones de títulos computables como recursos

propios, para el mercado minorista, que permitan mantener el coeficiente de recursos propios a unos niveles suficientes para permitir el crecimiento de las inversiones crediticias.

Los resultados de Caixa Manlleu, deben continuar basándose en la actividad de banca minorista. Este tipo de actividad, está reduciendo, constantemente, los márgenes de las operaciones de activo y de ahorro, debido a un incremento de la transparencia en las actuaciones de las entidades financieras y a un mantenimiento de los tipos de interés del sistema financiero a unos niveles bajos y sobre todo, en las operaciones denominadas de bajo riesgo (financiación de compra de vivienda). Esta disminución del margen financiero deberá compensarse con un aumento del margen por aumento de la actividad con clientes.

Se ha mejorado y ampliado la operatividad de los canales de distribución complementarios y alternativos. Este es el caso del “Servei Telefònic”, a través del cual, los clientes dados de alta en este servicio, pueden gestionar sus productos telefónicamente sin necesidad de desplazarse a alguna de las oficinas de la Caja.

Desde este canal, también se distribuyen una serie de servicios de atención a clientes, como por ejemplo, la venta de entradas de obras de teatro o conciertos, inscripciones de eventos de la zona, tramitación de financiaciones, etc. Mediante el “Servei Telefònic” también se ha canalizado un sistema de recogida de opiniones de los clientes (SAP) dándose respuesta a todas las propuestas, quejas y observaciones que los clientes quieran realizar a la Caja. Desde este servicio telefónico, también se atienden las consultas de otro canal de distribución complementario, que es el “Servei Telemàtic”, que permite gestionar productos aprovechando la operatividad de Internet. La “red”, ha permitido, sobretodo en el caso de las empresas, facilitar el autoservicio en la gestión de servicios y productos.

Actualmente, una vez superada la auditoría correspondiente, la Caja está en espera de obtener la certificación ISO 9001 de calidad del “Servei Telemàtic”.

Todos estos canales, servicios y productos se han puesto a disposición de los clientes con el convencimiento de que la Caja es parte de la sociedad en la que está inmersa y para la que trabaja. Tanto es así que, además de proporcionar productos para facilitar la canalización del ahorro, el acceso a la financiación, la cobertura de riesgos - a través de la “Corredoria d’Assegurances Caixa de Manlleu, S.L.” - o la gestión de cobros y pagos, Caixa de Manlleu ha colaborado en el diseño de los planes estratégicos para las comarcas en las que la Caja tiene un mayor arraigo y a través de la Obra Social ha incentivado y subvencionado manifestaciones a favor de la cultura y la vida social y económica de la sociedad de la que forma parte.

En este sentido, Caixa d’Estalvis Comarcal de Manlleu, además de Corredoria d’Assegurances Caixa de Manlleu, S.L. participa también del capital de otras empresas como son: “Itinerari 2002, S.L”, una agencia de viajes; “Inverpro Desenvolupament, S.L”., constituida el 23 de julio de 2003 con un capital de 30 miles de euros ampliado en abril de 2004 en 3 millones de euros y que da cobertura a otras áreas de negocio como la actividad inmobiliaria y “Caixa de Manlleu Preferents, S.A.” constituida el 30 de marzo de 2004 con el propósito de llevar a cabo una emisión de preferentes que permita una mayor capitalización de la Entidad.

VII.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

VII.2.1. Perspectivas del Emisor y su Grupo.

El contenido de este apartado se refiere a estimaciones e intenciones susceptibles de ser realizadas o no.

Líneas generales de actuación:

1ª.- Captación de recursos.

La captación de recursos se orientará, principalmente, a los recursos tradicionales, es decir, cuentas corrientes, de ahorro-inversión en bolsa, seguros de capitalización y fondos de inversión, en su más extensa gama, en función de los activos en que estén invertidos, así como las combinaciones necesarias entre estos productos que adecuen las expectativas y aversión al riesgo de los clientes.

2ª.- Inversiones.

A pesar de la baja morosidad que está viviendo el sector en los últimos años, se continuará vigilando por la seguridad de la inversión, incidiendo en los aspectos de la moralidad comercial del prestatario, solvencia y capacidad de devolución. En todo caso se exigirán las garantías adecuadas de tipo personal o real. Por otra parte, la participación en el proyecto sectorial de Control Global del Riesgo, coordinado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro y con la participación de la mayoría de las cajas españolas, pone a disposición de la caja una sistemática y unas herramientas con información para la valoración de riesgos que deben de permitir afrontar, con confianza y decisión, cualquier repunte en el índice de morosidad.

El acceso a mercados organizados para la inversión en valores, privados o públicos y derivados sobre valores, tipos de interés o cambio, será considerada como una alternativa más, en función de su rentabilidad y seguridad. En cuanto a la valoración de los riesgos asumidos en estas inversiones, también un apartado del Proyecto sectorial anteriormente citado, explota una herramienta llamada Panorama que valora en todo momento la posible pérdida máxima que se pueda incurrir dentro de un periodo de tiempo por las fluctuaciones del mercado. Con esta herramienta también se podrá hallar un equilibrio entre los riesgos asumidos y el resultado a conseguir.

La tesorería libre, en caso de ser excedentaria, se seguirá colocando en el mercado interbancario en las mejores condiciones posibles a fin de permitir la utilización del dinero al servicio de la sociedad. En caso de que la Caja sea deficitaria, valorará en cada momento las diferentes oportunidades de conseguir los recursos necesarios para poder atender la demanda de los clientes a través del endeudamiento en el mercado interbancario, titulaciones de activos en balance o emisiones de títulos.

3ª.- Participación en el capital de empresas.

La creación de "Inverpro Desenvolupament, S.L." es una apuesta de futuro en cuanto a estructurar y canalizar las inversiones en empresas que complementen la actividad financiera de la Caja. Con este propósito se ha llevado a cabo una ampliación de capital de 3 millones de euros en esta compañía.

4ª.- Avaless.

Los criterios de concesión de avales serán similares a los señalados para la concesión de créditos o inversiones en general.

5ª.- Expansión.

En el año 2004 se prevé ampliar la red comercial, abriendo seis nuevas oficinas.

6ª.- Recursos Humanos.

Se espera la contratación de personas que permitan una dotación suficiente de las oficinas abiertas en la expansión de la red de oficinas. Para la cobertura de puestos de responsabilidad se mantiene la política de promoción interna de los últimos años. Para mantener un nivel técnico adecuado para poder atender las demandas de los clientes, el Departamento de Formación tiene en marcha unos planes que cubren las principales facetas del negocio financiero.

7ª.- Inmovilizado.

En el año 2003 la principal inversión en este apartado del balance, ha sido la ampliación de los Servicios Centrales en Manlleu para poder trasladar la parte de los departamentos que estaban ubicados en la vecina ciudad de Vic. Actualmente, las actuaciones son las propias de mantenimiento y construcción o instalación de las nuevas oficinas. Se seguirá la política de venta o arrendamiento del inmovilizado no necesario para la actividad de la Caja en las mejores condiciones de mercado.

8ª.- Margen de Intermediación.

Se prevé que, en nuestra Entidad, la situación de bajos tipos de interés se compense con unos crecimientos en las masas patrimoniales de activo y pasivo que permitan mantener los importes de margen financiero.

El modelo de simulación de la Entidad, para previsión del margen financiero, valora dos escenarios de tipos de interés(uno de tipos de interés al alza y otro de una disminución de los tipos de interés) que, aplicados a los saldos previstos para el presupuesto 2004 dan un crecimiento de margen respecto al ejercicio 2003, de entre un 6% y un 9%.

9ª - Margen Ordinario.

La expansión de la red de oficinas está ampliando, en número, la base de clientes, que con la política de cobertura de todas las necesidades de financiación y servicios financieros, deben incrementar los ingresos por comisiones.

En cuanto a las operaciones financieras, una mayor recuperación de los mercados financieros podría mejorar la situación de los últimos ejercicios.

10ª - Líneas de actuación en el riesgo de morosidad.

Se seguirá con la sistemática de documentar adecuadamente las operaciones, haciendo un seguimiento de los riesgos y continuar en el proyecto sectorial de Control Global del Riesgo como sistemas para la prevención de la morosidad. En caso de que se produjera, estarán constituidos los fondos de insolvencia necesarios para hacer frente a los impagos, cumpliendo con los parámetros que fije el Banco de España en la constitución del fondo estadístico y el fondo genérico para insolvencias.

11ª - Recursos Propios.

Se pretende mantener la tendencia de destinar a reservas una buena parte del beneficio, práctica reforzada por emisiones de títulos que incrementen los recursos propios. Este año 2004 se emitirán participaciones preferentes y aún queda margen para emitir obligaciones subordinadas, en caso de considerarlo conveniente.

Todas estas variables están inmersas en el Plan estratégico de la Entidad para el periodo 2004-2007, en el que se prevé una mejora de la eficiencia de la Caja a través de un aumento de la productividad (Volumen por empleado).

VII.2.2. Políticas del Emisor.

La gestión y la administración de los recursos ajenos y de las inversiones de las Cajas de Ahorro están sujetas a normas legales que regulan, entre otras, la distribución como mínimo, de un 50% del excedente neto del ejercicio a reservas y del importe restante al Fondo de la Obra Social.

La decisión de distribución de resultados de la Entidad recae en el Consejo de Administración.

En los últimos años, la tendencia ha sido la de reforzar el coeficiente de solvencia de la Entidad, dotando a reservas la parte principal del resultado, procurando, asignaciones a la Obra Social y Cultural compatibles con su sostenimiento.

DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

(Miles de euros)

	Año 2003		Año 2002	
	Importe	% s/ total	Importe	% s/ total
Resultado neto	6.943	100%	6.670	100%
Aportación a reservas	5.416	78%	5.203	78%
Dotación a la Obra Social	1.527	22%	1.467	22%

Se seguirá manteniendo el criterio actual de elevada amortización de los activos fijos, especialmente de aquellos que son susceptibles de sufrir una mayor obsolescencia tecnológica.

Dentro del rigor y la prudencia en la gestión del riesgo, se seguirán dotando los fondos de provisión necesarios para cubrir previsibles insolvencias que puedan derivarse de la realización de inversiones crediticias, riesgos de firma y valores, observando el estricto cumplimiento de la normativa sobre dotación del fondo para la depreciación de activos.

En Manlleu, a 14 de diciembre de 2004

CAIXA D'ESTALVIS COMARCAL DE
MANLLEU
p.p.

Tomàs Moreta Àlvarez

ANEXO I

I. INFORME DE AUDITORÍA, INFORME DE GESTIÓN
Y
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2003 DE CAIXA DE MANLLEU

ANEXO II

**INFORME DE AUDITORÍA, INFORME DE GESTIÓN Y
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2003 DEL GRUPO CONSOLIDADO
CAIXA DE MANLLEU**